

BANCO
DE LA
NACION ARGENTINA

MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL
DEL
EJERCICIO 1926



BUENOS AIRES
GUILLERMO KRAFT LTDA.
SOC. ANÓN. DE IMPRESIONES GENERALES

1927

DIRECTORIO

Presidente: Sr. LUIS E. ZUBERBÜHLER

Vicepresidente: Sr. ENRIQUE ASTENGO

Directores: Sr. ENRIQUE SANTAMARINA

Sr. TOMAS E. DE ESTRADA

Sr. LEOCADIO F. PAZ

Sr. EDUARDO F. BULLRICH

Sr. MIGUEL ALFREDO MARTINEZ DE HOZ

Secretario: Sr. ISMAEL DEL SEL

Subsecretario: Sr. JUAN J. JORDÁN

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación,

DOCTOR DON VÍCTOR M. MOLINA.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro, sometiendo a su consideración el Balance General del Banco y los cuadros demostrativos de su movimiento, correspondientes al año 1926, XXXV de su fundación.

I

Al cumplir con este precepto, me es particularmente agradable hacer resaltar el grado de expansión alcanzado por las actividades de la Institución, y de las que se tendrá idea exacta por las cifras y comentarios de esta Memoria.

El constante crecimiento de las sumas dedicadas a la protección y fomento de nuestra producción, industria y comercio, afirman una vez más lo cierto de los rumbos fijados a la marcha de la Institución, la que, dentro de sus medios y de acuerdo a la finalidad de su Carta Orgánica, ha contemplado en cada caso las modalidades del trabajo en las diversas zonas del país, facilitando siempre la evolución progresiva de las actividades de verdadero arraigo y porvenir.

Por ello, y con exclusión absoluta de toda idea que importe obtener un mayor margen de utilidades, como base de su intervención, ha llevado su ayuda sin distinción de regiones, compenetrado que llena una alta misión, desde las industrias y cultivos del Norte, hasta los dilatados y lejanos territorios de la Patagonia, haciendo llegar la energía transformadora de sus capitales donde el esfuerzo del hombre de trabajo marcó un nuevo rumbo o acrecentó la potencialidad de una industria ya existente, afianzando así, cada vez más, la marcha del país hacia su independencia económica, y cumpliendo, de este modo, la misión que como Institución oficial de crédito y fomento de las actividades de la Nación le corresponde.

La exposición de las sumas invertidas en créditos y su distribución, comprueban que, a pesar de las alternativas en que puedan verse nuestras fuentes de producción, siempre halla el Banco la forma apropiada para mantener y aun aumentar sus vinculaciones con las mismas, ya sea en los momentos difíciles llevándoles el apoyo necesario para solucionar situaciones de apremio o bien en los períodos propicios, estimulando con el ofrecimiento de su crédito a un mayor esfuerzo en pro del desarrollo de la riqueza nacional.

A principios del año 1926, la desorientación en ciertos núcleos de opinión, se tradujo en una expectativa que afectó el desenvolvimiento de los negocios, dando como delicada la situación, pero sin llegar a concretarse las razones en que se fundaban tales conjeturas. Esa incertidum-

bre trajo como consecuencia la restricción del crédito de parte de algunas instituciones bancarias, pues según los estados mensuales de los Bancos durante el primer semestre, habían bajado en 150.000.000 de pesos los préstamos, que vuelven a retomar su nivel en el segundo semestre.

Transcurrió el año, no obstante, sin haberse producido las graves perturbaciones que algunos juicios pesimistas habían formulado, y si bien es cierto que el descenso general de los precios de la producción agropecuaria ha sido la característica saliente del año económico y la que ha trabado en cierta forma el desenvolvimiento del comercio, es no menos cierto que, por encima de esa declinación ocasional de valores el trabajo colectivo no se ha paralizado, las fuentes permanentes de la producción han sido alimentadas por las grandes energías del país y la moneda sana y estable permite mirar el porvenir con la confianza propia de los pueblos laboriosos.

* * *

El aumento de las sumas invertidas en préstamos directos e indirectos a los agricultores, en proporción muy superior al que arrojan los demás gremios de trabajo, informa de modo elocuente sobre la decidida preocupación que al Banco ha continuado mereciendo el desarrollo de esta importante rama de la producción, y de la vigorosa protección que le ha prestado dentro de las prescripciones reglamentarias de su Carta Orgánica.

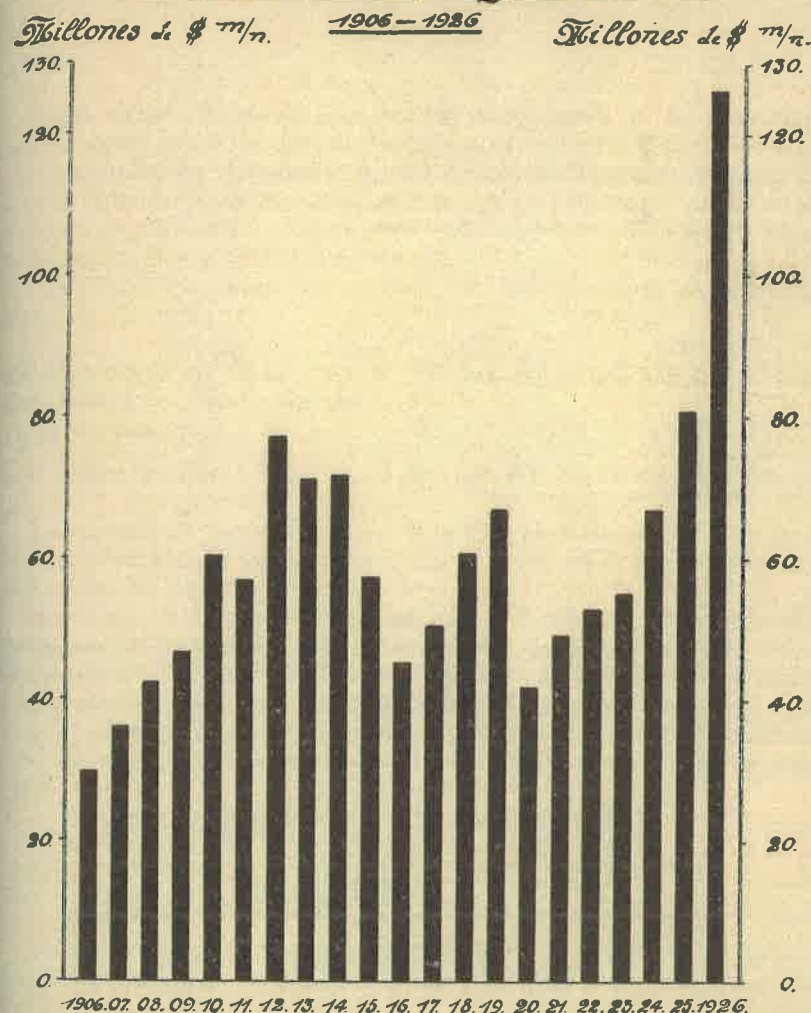
El crédito agrario, de modalidades tan características para ser aplicado de acuerdo con las necesidades del ciclo de la producción, ha sido contemplado por esta Institución bajo todos sus aspectos, con la preferencia que siempre le han merecido las industrias básicas, para que tuvieran las concesiones el mayor grado de eficacia posible.

Así, la difusión del crédito entre los colonos ha recibido últimamente un nuevo apoyo con las medidas sancionadas por el Directorio, acordando préstamos sobre trigo, lino, cebada y avena, depositados en galpones de ferrocarriles o en galpones de propiedad de los mismos agricultores, sean propietarios o no del campo que explotan. Con ello, el Banco aporta una positiva ayuda al agricultor, permitiéndole no sólo financiar sus compromisos de orden económico, sino también enajenar su producción sin apremio, evitando que perjudique los resultados de su trabajo de un año, mediante la presión que suele ejercer sobre los precios, una oferta precipitada en el mercado de granos.

Como esta eficaz ayuda, que se ofrece en forma amplia, se presta a todos los agricultores que la requieren, el Directorio ha dispuesto la divulgación de esta clase de préstamos por medio de sus sucursales y de la información periodística.

Se transcriben a continuación las cifras correspondientes a los préstamos directos acordados a los agricultores por concepto de crédito personal o prendario, y cuyos importes respectivos son entregados en mano propia a los beneficiados, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Préstamos directos a agricultores.



Año 1920	Préstamos por valor de	\$	41.335.823.25
1921	»	»	49.234.679.27
1922	»	»	53.303.259.35
1923	»	»	55.541.500.44
1924	»	»	66.521.740.43
1925	»	»	83.621.215.25
1926	»	»	126.479.702.14

Estas cifras revelan únicamente la importancia de los préstamos directos acordados a los agricultores, pero es menester tener en cuenta el crédito indirecto dispensado a este gremio mediante los pagarés de comercio que son aceptados en descuento por el Banco y emanados de la compra de útiles, maquinarias y mercaderías y cuya cancelación hacen generalmente al término de la cosecha.

Comparados los años 1925 y 1926, este último señala las siguientes diferencias en más:

	1925	1926
Prést. directos (desc. y ctas. ctes.)	\$ 83.621.215.25	\$ 126.479.702.14
Prést. indirectos (firmantes pagarés de comercio)	» 33.443.389.36	» 56.735.380.83
Total crédito acordado	\$ 117.064.604.61	\$ 183.215.082.97

Los préstamos regionales para favorecer el fomento de otros cultivos, han continuado mereciendo el estímulo del crédito en mayor proporción que en años anteriores.

Interesado el Banco en cooperar con su acción a intensificar una industria noble como lo es la de la yerba mate, instituyó en 1924 préstamos especiales destinados a fomentar nuevas plantaciones y para facilitar la recolección, así como también créditos prendarios sobre yerba canchada o molida. Aunque es reciente la implantación de estos préstamos, el resultado satisfactorio está demostrado por las cifras que se continúan:

Año 1926	\$ 3.035.794.69
» 1925	» 1.402.780.35
Aumento en 1926	\$ 1.633.014.34

Los cultivadores de algodón han sido también objeto de preferente atención por parte del Banco, el que ha contribuido a aminorar en parte los efectos de los distintos factores que han obstaculizado últimamente la expansión de estos cultivos, concurriendo con sus recursos al sostenimiento de aquéllos, mediante la concesión de nuevos préstamos o la renovación de los ya acordados.

La suma total acordada, señala esta cifra:

Año 1926	\$ 1.884.880.71
» 1925	» 1.220.414.66
Aumento en 1926	\$ 664.466.05

Los gremios vinculados a las industrias del vino y del azúcar, en su carácter de factores importantes de la producción nacional, han tenido el acostumbrado apoyo del Banco, traducido en las siguientes cifras:

Año 1926	Préstamos por todo concepto a viñadores y bodegueros	\$ 39.741.196.68
» 1925	Préstamos por todo concepto a viñadores y bodegueros	» 33.078.088.58
	Aumento en 1926	\$ 6.663.108.10

Debe hacerse notar que los préstamos a los viñadores y bodegueros acusan aumento, en virtud del desarrollo creciente que ha adquirido la industria vitivinícola; las sumas prestadas se hallan distribuidas en las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Salta y Jujuy, siendo dignas de mención, también, las Gobernaciones de Neuquén y Río Negro, en las cuales el cultivo de la vid y la fabricación de vino progresan visiblemente, figurando las sucursales de la región con préstamos acordados en beneficio de dicha industria por valor de \$ 787.893.03.

Con motivo de los perjuicios causados por las heladas en los viñedos de Mendoza, el Directorio contempló la situación creada, acordando franquicias a la clientela en el sentido de facilitar la prórroga de las obligaciones contraídas.

Las sumas facilitadas a los cañeros y azucareros, por diversos conceptos, alcanzó a la cifra de \$ 47.042.855.94.

Son conocidas y han sido señaladas en otra oportunidad por el Banco, las causas que han creado serio malestar a esta rama de la producción regional.

Con respecto a otros créditos de carácter regional, deben consignarse las siguientes cifras:

Obrajeros y cargadores de productos forestales ...	\$ 5.663.070.47
Para corte y emparve de alfalfa	» 2.055.837.45
A cultivadores de tabaco	» 585.372.42
A cultivadores de arroz	» 140.321.34

La cifra consignada en primer término, demuestra la apreciable ayuda que han recibido los obreros y cargadores de productos forestales, durante el año 1926. Además, se les han negociado libranzas hasta 30 días de plazo por un total de \$ 15.632.991.07 y que son también anticipos de dinero incorporados al giro de los negocios.

En cuanto a los préstamos destinados a productores de tabaco, arroz, porotos y garbanzos, no han sido mayores no obstante la atención con que se sigue su evolución por parte del Banco, en razón de tratarse de cultivos que no pueden extenderse a causa de un conjunto de factores internos y externos, que en otras oportunidades han sido señalados por esta Institución.

Teniendo en cuenta la pérdida de las sementeras del año agrícola 1925-26 en algunas regiones del país, y la mala calidad del trigo en otras, que dificultaron su colocación, el Directorio dispuso se otorgara a los agricultores distintas franquicias destinadas a atenuar las consecuencias del mal resultado de la producción. En febrero de 1926 se autorizó a los gerentes de las sucursales de las provincias de Santa Fe y Córdoba para que acordaran créditos con destino a la adquisición de semillas a los agricultores que hubieran quedado sin recursos para atender las nuevas siembras, e igualmente se autorizó en las provincias citadas la concesión de renovaciones íntegras o menores, de obligaciones pertenecientes a los agricultores que tuvieron necesidad de conservar sus semillas, tratando de evitar con ello la venta obligada para hacer frente a los compromisos.

En algunas sucursales se concedieron por primera vez préstamos especiales para la compra de máquinas cosechadoras, iniciando así el Banco una acción benéfica en el sentido de abaratar la producción, dado que la utilización de esta clase de máquinas representa para el agricultor una apreciable reducción de gastos.

Durante el año se renovaron también las autorizaciones conferidas a los gerentes para acordar préstamos especiales con destino a la recolección, desgrane y embolso de maíz con prenda agraria sobre el producto desgranado y embolsado.

Igualmente se puso en vigencia la reglamentación para los préstamos destinados a sufragar los gastos de recolección y trilla de trigo, lino, cebada y avena.

Considerando la utilidad que reporta a los agricultores el conocimiento de las cotizaciones diarias de los cereales, se ha continuado suministrando información al respecto mediante pizarras colocadas en las sucursales y correspondencias de las regiones agrícolas.

La producción de trigo, lino, maíz y avena del año agrícola 1925-26, alcanzó a 15.377.535 toneladas, contra 11.855.326 en el año anterior, o sea 3.522.209 toneladas más que en 1925. Los mayores aumentos registrados dan 762.000 toneladas en más para el lino, 381.000 toneladas para la avena y 2.367.000 toneladas para el maíz.

El resultado de la cosecha de trigo no fué tan halagüeño como la de los otros cereales mencionados puesto que, a pesar de haber aumentado en 568.000 hectáreas la superficie destinada a este cultivo, lo producido no superó la cifra del año anterior, debido a los fenómenos ya conocidos.

En cuanto al maíz, puede calificarse de excepcional la producción, sólo superada por la del año 1912. La huelga del carbón en Inglaterra y la consiguiente carestía de bodegas, han dificultado la colocación del excedente exportable de este cereal, repercutiendo en forma desventajosa sobre los precios. Además, la falta de mercado interno y la poca industrialización de este producto, constituyen un problema de organización

económica que es urgente contemplar, y a cuya solución deberían contribuir los mismos cultivadores buscando a sus cosechas nuevos empleos o transformaciones.

Es conveniente tener en cuenta al juzgar el rendimiento de nuestras cosechas, que para la obtención de un margen mayor de utilidad que el reducido que se ha conseguido, queda aún mucho por hacer en el sentido de disminuir el costo de la producción, a lo cual se propendería en proporción apreciable con los cultivos intensivos, la selección de semillas y el mejoramiento de los métodos de explotación.

Igualmente, sería de beneficio la creación de cooperativas de productores o de asociaciones para la venta directa de los productos, problema éste que se viene estudiando y sería de desear que se llevara cuanto antes a la práctica.

La política agraria seguida en países de economía comparable con la nuestra, el Canadá en particular, constituye un caudal de experiencia acumulada cuyo contenido útil y asimilable sería conveniente también considerar.

Además, la creación de una organización de carácter oficial que tuviera por fin primordial la colocación de la producción agrícola en los mercados consumidores, contribuiría a que los productores tuvieran un margen de beneficio más razonable.

* *

La tradicional política de ayuda a la ganadería, ha quedado confirmada en el pasado ejercicio, prestándole el Banco todo el concurso efectivo a que es acreedora esta gran fuente de producción que, no obstante las condiciones favorables en que se ha desenvuelto en el año anterior por lo benigno del invierno y la abundancia de pastos, ha tenido que sufrir los efectos de factores externos entre los que merecen citarse, la lucha por el predominio de las carnes de otros países en los mercados consumidores, las medidas prohibitivas dictadas por otros en perjuicio de la importación argentina, y la modificación operada en el mercado británico que dió preferencia a las carnes de vacuno de menor peso, los que han señalado como característica saliente el descenso de los precios.

En presencia de estos hechos, que actúan contra la valorización de esta riqueza, el Banco ha constituido un sostén de nuestros ganaderos, en la confianza de que ha de crearse la organización efectiva y permanente de las fuerzas económicas de la ganadería, que es de esperar sea afrontada resueltamente, para oponerla a las influencias externas que provocan la baja de los productos nacionales.

Durante el año 1926, se han otorgado préstamos a los ganaderos por valor de \$ 317.010.312.38, comprendidos documentos y adelantos en cuenta corriente.

El siguiente cuadro es una demostración de las sumas prestadas al citado gremio:

CASA CENTRAL:

Préstamos directos en documentos	\$ 72.830.814.55	
id. adelantos en cta. cte. . . »	27.100.648.43	\$ 99.931.462.98

AGENCIAS:

Préstamos directos en documentos	\$ 8.014.300.75	
id. adelantos en cta. cte. . . »	829.407.26	» 8.843.708.01

SUCURSALES:

Préstamos directos en documentos	\$ 189.439.511.37	
id. adelantos en cta. cte. . . »	18.795.630.02	» 208.235.141.39

Total	\$ 317.010.312.38
-----------------	-------------------

En 1925 se facilitaron créditos por valor de pesos 336.229.270.50, acusando el presente ejercicio una disminución de \$ 19.218.958.12, y ello es una lógica consecuencia de la retracción en las transacciones ganaderas que por efecto de la baja de los precios ha necesitado menor volumen de crédito para su desenvolvimiento.

La evolución de los préstamos directos a los ganaderos señala el siguiente movimiento:

Año 1920	Préstamos por valor de	\$ 234.685.967.96
» 1921	» » » » »	247.506.955.84
» 1922	» » » » »	401.591.988.46
» 1923	» » » » »	337.626.606.22
» 1924	» » » » »	320.620.465.72
(1) » 1925	» » » » »	336.229.270.50
» 1926	» » » » »	317.010.312.38

Como crédito indirecto, el Banco ha descontado a otras firmas pagarés comerciales subscritos por ganaderos por valor de \$ 30.283.720.16 contra \$ 25.693.480.65, descontado en 1925. Resumiendo las distintas formas del crédito, los préstamos totales obtenidos por la clientela de ganaderos, se clasifican así:

	1925	1926
Préstamos directos en documentos	\$ 291.061.344.46	\$ 270.284.626.67
id. adelantos en cta. cte. . . »	45.167.926.04	» 46.725.685.71
Crédito indirecto como firmantes de pagarés comerciales »	25.693.480.65	» 30.283.720.16
Totales	\$ 361.922.751.15	\$ 347.294.032.54

Se acordaron durante el año 1926 préstamos con prenda ganadera por valor de \$ 9.975.630.08 contra \$ 14.216.059.53 acordado en 1925.

A los transformadores de subproductos de la ganadería se les ha prestado también una estimable ayuda.

(1) Incluidos adelantos en cuenta corriente.

Los productores de lanas han obtenido préstamos por \$ 17.498.581.52, y especiales para esquila por \$ 491.025.

La industria saladeril, en su forma de cooperación solidaria entre los ganaderos y de defensa de la producción local, ha merecido el constante apoyo de la Institución, pues durante el año 1926 las cooperativas saladeriles que funcionan en las provincias de Entre Ríos y Corrientes obtuvieron préstamos por valor de \$ 1.909.464.—, suma apreciable si se considera el reducido número de los establecimientos industriales de ese género.

* *

Conviene señalar que el año fenecido no ha sido muy favorable para los distintos renglones del comercio, destacándose como uno de los factores determinantes del malestar experimentado, el deficiente resultado obtenido en la cosecha 1925-26 y las dificultades para la colocación de la cosecha de maíz que, agregado a su escaso valor no han dejado mayores sobrantes de fondos en manos de los productores y por consiguiente se han presentado dificultades para la cancelación de los créditos otorgados por el comercio. La baja de precio en los ganados ha influido también directamente.

Los capitales prestados al comercio durante 1926 se han distribuido en la siguiente forma:

CASA CENTRAL:

Préstamos directos en documentos	\$ 115.993.819.61	
id. adelantos en cta. cte. . .	\$ 127.347.793.27	\$ 243.341.612.88

AGENCIAS:

Préstamos directos en documentos	\$ 41.315.026.39	
id. adelantos en cta. cte. . .	\$ 10.234.988.08	\$ 51.550.014.47

SUCURSALES:

Préstamos directos en documentos	\$ 238.140.474.20	
id. adelantos en cta. cte. . .	\$ 53.897.373.01	\$ 292.037.847.21

Total	\$ 586.929.474.56
-----------------	-------------------

Los préstamos directos comparados con los del año 1925, señalan un aumento de \$ 45.326.340.45. En cuanto a la evolución general de los préstamos a comerciantes señalan la siguiente trayectoria:

Año	1920	Préstamos por valor de	\$
	1921	> > > > > >	274.099.582.31
	1922	> > > > > >	288.613.824.25
	1923	> > > > > >	326.325.144.09
	1924	> > > > > >	291.016.606.27
	1925	> > > > > >	377.994.982.90
(1)	1926	> > > > > >	541.603.134.11
		> > > > > >	586.929.474.56

(1) Incluidos adelantos en cuenta corriente.

El crédito indirecto otorgado al comerciante como firmante de documentos descontados en el Banco por otras firmas, asciende a la suma de \$ 68.162.660.13.

Corresponde hacer notar que la ayuda que recibe el comerciante tiene una extensión de beneficios que alcanza también a la producción, pues una crecida porción de las sumas prestadas se convierte en maquinarias, arados y útiles de labranza, que son vendidos a crédito a los agricultores; además, muchos comerciantes de campaña dedican simultáneamente una parte de sus actividades a la agricultura, destinando una porción de los préstamos obtenidos a atender necesidades de las explotaciones agrícolas.

El Banco ha extendido al interior del país la propaganda iniciada en los dos últimos años en la Capital Federal, para que el pagaré comercial emanado de la venta de productos o mercaderías, sea presentado al descuento como medio de dar mayor actividad a las carteras y movilizar nuevos capitales para ser incorporados a la circulación y al giro de los negocios.

Durante 1926 los pagarés comerciales descontados, arrojan las siguientes cifras en las sucursales:

Agricultores	\$ 56.735.680.83
Ganaderos	> 30.283.720.16
Industriales	> 23.115.677.47
Comerciantes	> 68.162.660.13
Otros gremios	> 22.879.546.45
Total en sucursales	\$ 201.177.285.04
En Casa Central y Agencias . .	> 236.922.227.20
Total	\$ 438.099.512.24

Como la característica del país es ser esencialmente productor de carnes y granos, que tienen su colocación en mercados del exterior, interesa conocer el movimiento de las importaciones y exportaciones, cuyo valor ejerce tan decisiva influencia sobre la situación económica en todos sus órdenes de actividades.

Es conocida la manera como actúan los saldos de los balances de pagos, reflejando el estado económico y financiero de un país a través del mecanismo de los cambios internacionales. De ahí la importancia del análisis de las alternativas del comercio exterior dentro de la balanza económica y la forma como actúan los saldos finales.

El comercio exterior ha alcanzado en el año que acaba de transcurrir a 1.622.000.000 de pesos oro aproximadamente, contra 1.744.000.000 en el año anterior, o sea 123.000.000 de pesos oro menos.

Las exportaciones ascendieron a 792.000.000 y las importaciones a 830.000.000, esta última, cifra aproximada. Comparadas estas cifras con las del año 1925, se nota que las exportaciones disminuyeron en 76.000.000 de pesos oro y las importaciones en 47.000.000 oro. El saldo en contra del país ha sido de 38.000.000 de pesos oro, aproximadamente.

Conviene observar que este saldo desfavorable, se debe más a la disminución en el valor de las exportaciones que al aumento en el valor de las importaciones. Mientras que el nivel general de los precios de los productos nacionales ha experimentado una fuerte reducción, los precios de los artículos importados se han mantenido más o menos estables, acusando una ligera baja sobre los del año anterior.

* *

Si bien no se tienen datos precisos que permitan apreciar si ha habido aumento o disminución en la producción del año de las industrias extractivas y manufactureras, comparada con la de los años anteriores, existe en los industriales la impresión de que ciertas leyes de trascendencia económica y social incorporadas a nuestra legislación, han limitado, y retraído, los capitales invertidos en empresas.

El fabricante y el pequeño manufacturero, han sido atendidos durante el año con toda liberalidad en sus necesidades de crédito, tratando el Banco de subsanar en lo posible los inconvenientes que crea la falta de facultades al mismo, para conceder el verdadero préstamo habilitador a largos plazos.

Durante 1926 se les han acordado préstamos por valor de pesos 170.059.940.04, superiores en \$ 6.190.567.10 a los acordados en 1925.

La distribución ha sido la siguiente:

CASA CENTRAL:

Préstamos directos en documentos	\$ 27.852.900.—	
id. adelantos en cta. cte.	» 15.308.643.69	\$ 43.161.543.69

AGENCIAS:

Préstamos directos en documentos	\$ 15.695.824.91	
id. adelantos en cta. cte.	» 7.284.398.22	» 22.980.223.13

SUCURSALES:

Préstamos directos en documentos	\$ 79.806.745	
id. adelantos en cta. cte. ...	» 24.111.428.14	» 103.918.173.14

Total	\$ 170.059.939.04
-------------	-------------------

Se han descontado, además, pagarés comerciales por un total de \$ 23.115.677.47.

Los préstamos a industriales acusan en el orden estadístico la siguiente línea ascendente:

Año 1920 —	Préstamos por valor de	\$ 41.206.095.09
» 1921 —	» » » »	» 55.411.559.44
» 1922 —	» » » »	» 50.609.732.45
» 1923 —	» » » »	» 65.394.300.54
» 1924 —	» » » »	» 69.209.600.53
» 1925 —	» » » »	» 103.809.372.94
(1) » 1926 —	» » » »	» 170.059.940.04

(1) Incluidos los adelantos en cuenta corriente.

A otros gremios que comprenden a profesionales, propietarios, obreros, empleados, etc., les han sido concedidos durante 1926 los siguientes créditos:

CASA CENTRAL:

Préstamos directos en documentos	\$ 158.028.724.30	
id. adelantos en cta. cte.	» 88.834.847.64	\$ 246.863.571.94

AGENCIAS:

Préstamos directos en documentos	\$ 39.145.899.05	
id. adelantos en cta. cte.	» 2.902.349.18	» 42.048.248.23

SUCURSALES:

Préstamos directos en documentos	\$ 152.747.492.35	
id. adelantos en cta. cte.	» 7.089.853.26	» 159.837.345.61

Total	\$ 448.749.165.78
-------------	-------------------

* *

Los préstamos con 10 % de amortización trimestral, destinados a beneficiar a los industriales, comerciantes, agricultores y ganaderos de pequeño capital, también señalan un apreciable crecimiento en el ejercicio pasado, como lo comprueban las siguientes cifras:

Año 1920	Préstamos por un total de	\$ 19.502.224.78
» 1921 —	» » » »	» 21.181.933.09
» 1922 —	» » » »	» 33.253.854.31
» 1923 —	» » » »	» 33.393.866.50
» 1924 —	» » » »	» 40.074.973.—
» 1925 —	» » » »	» 48.123.763.21
» 1926 —	» » » »	» 60.584.865.32

* *

El Banco ha continuado su política de fomento del pequeño crédito, como lo demuestra en forma elocuente el hecho de haberse acordado en el año transecurrido 284.424 préstamos hasta \$ 2.000, por un total de \$ 221.991.514.47 o sea 62.634 préstamos más que en 1925, con un aumento de \$ 40.038.921, señalando un promedio de \$ 780 cada préstamo.

En su mayor proporción, han sido utilizados por agricultores, comerciantes e industriales de capital reducido.

El cuadro que se inserta a continuación informa sobre los aumentos que los créditos hasta \$ 2.000, han experimentado en los últimos siete años.

PRESTAMOS HASTA \$ 2.000

Año 1920 —	92.861 préstamos por.	\$ 79.635.680.11
» 1921 —	118.219 » »	» 101.505.975.72
» 1922 —	136.565 » »	» 109.122.571.95
» 1923 —	158.395 » »	» 125.801.013.57
» 1924 —	202.278 » »	» 162.514.242.77
» 1925 —	221.790 » »	» 181.952.593.—
» 1926 —	284.424 » »	» 221.991.514.47

El pequeño crédito en cuenta corriente hasta \$ 2.000.— también acusa aumento durante 1926, según las siguientes cifras comparativas:

Año 1926 —	17.959 adelantos por	\$ 9.023.186.12
» 1925 —	12.925 » »	» 5.117.844.25
Aumentos:	5.034	\$ 3.905.341.87

En el cuadro que se inserta a continuación se consignan los totales de los préstamos por todo concepto y sus cifras comparativas durante los dos últimos años, haciéndose la subdivisión por Capital Federal, Provincias y Gobernaciones:

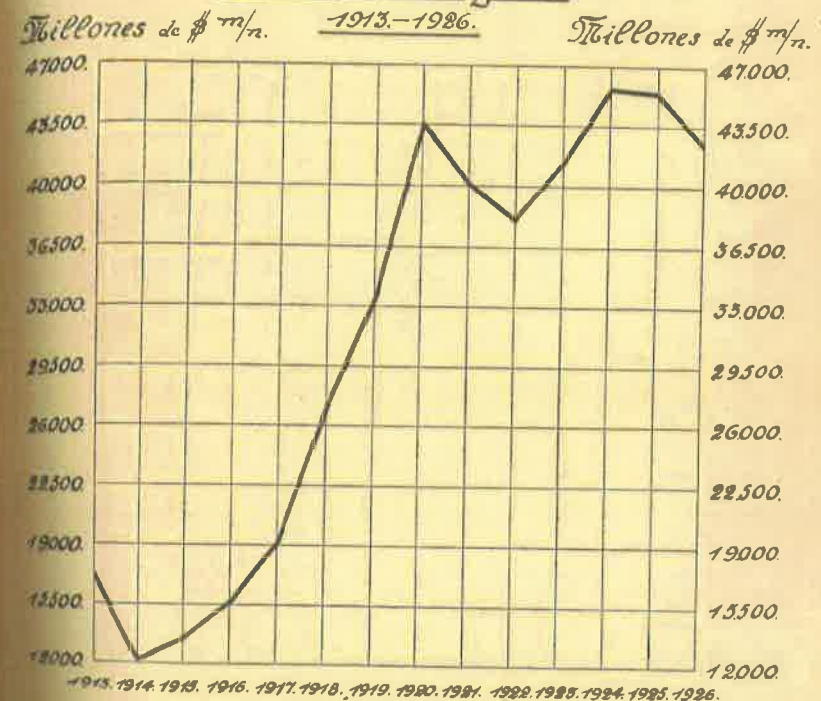
	Total 1925	Total 1926	
Casa Central	1.404.851.672.62	1.382.551.526.89	22.300.146.23 D
Agencias C. F.	108.607.728.32	125.559.838.71	16.862.110.39 A
Buenos Aires	243.564.527.85	208.706.601.82	65.202.074.47 A
Santa Fe	132.375.423.71	157.840.816.00	25.465.392.89 A
Córdoba	69.356.890.37	104.210.129.65	34.853.239.28 A
Entre Ríos	66.871.727.95	76.829.716.25	9.957.988.30 A
Tucumán	28.370.128.86	42.065.100.19	3.694.971.33 A
Mendoza	35.661.738.33	41.831.894.79	6.170.156.46 A
San Juan	27.936.226.08	32.175.660.29	4.239.434.21 A
Corrientes	23.994.378.37	27.407.091.90	3.402.713.62 A
Salta	16.607.919.08	15.731.690.57	876.228.51 D
La Pampa	15.018.360.81	18.219.850.70	3.201.459.89 A
S. de Estero	10.694.683.19	13.265.347.12	2.570.663.93 A
Chubut	10.950.021.38	9.746.370.60	1.203.650.78 D
Santa Cruz	7.944.632.74	7.939.502.66	5.130.18 D
Jujuy	7.101.483.30	7.664.919.10	563.435.80 A
Misiones	5.213.225.33	7.149.655.28	1.936.429.95 A
Río Negro	4.345.322.81	4.500.595.64	161.272.83 A
Chaco	4.270.728.90	5.608.295.38	1.427.566.48 A
San Luis	3.201.145.35	3.993.470.84	792.325.49 A
Catamarca	2.054.643.13	2.109.824.09	145.181.56 A
Neuquén	1.945.752.95	2.570.358.51	624.607.56 A
La Rioja	1.328.939.36	1.060.622.61	340.683.55 A
Formosa	538.766.24	827.450.14	288.692.90 A
T. del Fuego	80.156.10	95.592.—	15.436.90 A

(A) Aumento.
(D) Diminución.

CLEARING

Como se desprende del cuadro demostrativo que se expone a continuación, en el corriente año, y en relación al anterior, el monto total de las compensaciones efectuadas en las cámaras que funcionaron en el país ha disminuído en \$ 3.186.933.358.98, corroborando la merma experimentada en las actividades comerciales que se ha señalado en otros capítulos.

Movimiento total de las cámaras compensadoras existentes en el país



MOVIMIENTO COMPARADO DE LAS CAMARAS COMPENSADORAS QUE FUNCIONAN EN LA CAPITAL FEDERAL Y CENTROS COMERCIALES DEL INTERIOR, BAJO EL CONTROL DEL BANCO DE LA NACION.

CAMARAS	AÑO 1925		AÑO 1926	
	Estab.	IMPORTE	Estab.	IMPORTE
	adher.		adher.	
		\$ %		\$ %
Casa Central	33	39.852.103.157,36	30	36.904.539.958,06
Rosario	14	4.256.591.614,56	12	3.781.926.357,92
Córdoba	6	434.266.352,66	5	462.977.741,68
Bahía Blanca	8	296.281.745,42	7	487.024.648,58
Tucumán	5	357.836.911,86	4	404.109.980,06
Concordia	4	137.720.279,24	3	122.523.033,40
Santa Fe	3	91.155.126,28	3	132.290.251,70
La Plata	4	82.296.163,66	4	125.026.020,66
Mendoza	—	No funcionó	6	171.028.316,06

Sin embargo, y como fruto de la constante propaganda realizada por este Banco y los Bancos asociados ante sus clientes, el número de cheques aumentó en la Capital Federal, únicamente, en 700.007, según se aprecia en el cuadro que sigue, evidenciándose el mayor uso de estos instrumentos mercantiles.

NUMERO COMPARADO DE CHEQUES COMPENSADOS EN EL CLEARING DE LA CAPITAL FEDERAL

MESES	AÑO 1925	AÑO 1926
	Documentos	Documentos
Enero	783.436	844.774
Febrero	684.791	741.429
Marzo	808.704	918.844
Abril	794.273	859.103
Mayo	824.677	882.543
Junio	824.676	891.379
Julio	853.944	918.474
Agosto	798.804	844.435
Septiembre	832.354	883.943
Octubre	858.540	876.365
Noviembre	837.005	886.365
Diciembre	913.173	936.390
	9.784.037	10.484.044

Estas cifras demuestran el grado de difusión que ha alcanzado el uso del cheque y que el Banco trata de estimular en toda forma, para llevar al convencimiento del público las grandes ventajas que ofrece el utilizarlo como medio de pago, reemplazando el uso de numerario. En efecto, el cheque evita el movimiento de fondos, ofrece mayor seguridad y control en los pagos, sirve como comprobante de caja, ahorra tiempo, elimina los riesgos de extravío y custodia del efectivo, y economiza al Estado los gastos que ocasionaría la renovación de emisiones de billetes, disminuída por la gran cantidad de cheques que se encuentran constante y permanentemente en circulación.

Sin embargo, en nuestro país debe generalizarse aun más la práctica del cheque, y ello se conseguirá con una legislación más adecuada que la existente.

En el año 1927 se espera obtener un nuevo aporte para las operaciones de la Cámara Compensadora que funciona en la Capital Federal, pues la Administración General de Correos y Telégrafos, que desde el mes de enero de 1925 concurre al canje para facilitar el cobro de los giros postales a cargo de su oficina central, tiene el propósito de hacer extensivo tal beneficio a todos los que se emitan contra sus sucursales establecidas en la Capital Federal.

Actualmente los Bancos asociados en la Capital Federal, son los siguientes:

Banco Alemán Transatlántico.
 » Anglo Sud Americano.
 » Británico de la América del Sud.
 » Italo Belga.
 » Español del Río de la Plata.
 » Holandés de la América del Sud.
 » Francés e Italiano para la América del Sud.
 » de Galicia y Buenos Aires.
 » Germánico de la América del Sud.
 » de Italia y Río de la Plata.
 » de Londres y América del Sud.
 » de la Nación Argentina.
 » Nuevo Banco Italiano.
 » Popular Argentino.
 » El Hogar Argentino.

Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 First National Bank of Boston.
 The National City Bank of New York.
 Banco Francés del Río de la Plata.
 Yokohama Specie Bank Ltd.
 Banco Argentino Uruguayo.
 » Comercial del Azul.
 The Royal Bank of Canada.
 Banco de Córdoba.
 » de Avellaneda.
 » Escandinavo Argentino.
 Correos y Telégrafos.
 Banco Sirio Libanés del Río de la Plata.
 » Internacional.
 Crédito Financiero.

II

El cuadro siguiente informa de la marcha general de la Cartera y Depósitos, en los últimos diez años:

AÑOS	Cart. y adel. en Cta. Cte.	DEPOSITOS	ENCAJE	
	\$ %	\$ %	\$ oro	\$ %
1917	533.432.416	871.057.494	36.929.778	295.777.401
1918	532.069.740	1.195.044.502	36.109.047	315.498.595
1919	676.005.331	1.249.730.567	38.058.628	267.963.298
1920	803.846.069	1.412.351.161	24.725.707	405.731.497
1921	904.104.160	1.310.049.978	23.174.114	410.159.748
1922	1.035.588.068	1.396.089.058	23.292.203	339.532.290
1923	1.151.534.322	1.479.322.480	12.914.512	296.456.680
1924	1.200.888.176	1.603.099.771	8.308.503	264.012.923
1925	1.245.208.715	1.499.275.941	15.248.904	298.191.327
1926	1.232.597.817	1.533.408.494	15.211.690	315.211.158

En los \$ 1.533.408.494 por depósitos, están incluidos \$ 135.222.334 pertenecientes al clearing de los bancos.

La diferencia real en 1926, por depósitos generales, es de pesos 5.342.913 más que en 1925.

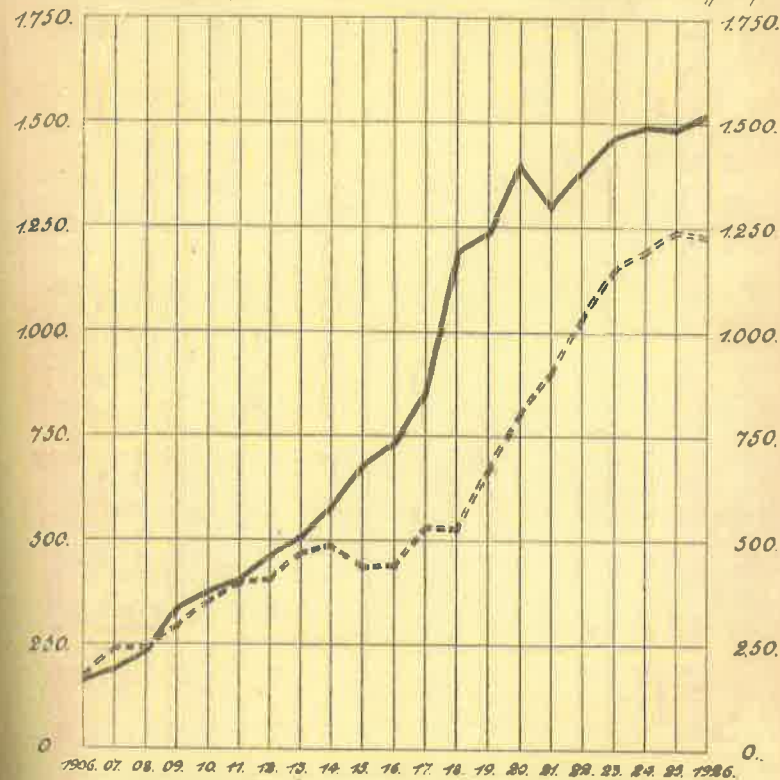
Saldo de depósitos, deducido el Clearing al 31 de diciembre de 1925 \$ 1.392.843.247.—

Saldo de depósitos, deducido el Clearing, al 31 de diciembre de 1926 » 1.398.186.160.—

Aumento de depósitos en 1926 \$ 5.342.913.—

Depósitos, cartera y adelantos en cuenta corriente.

Millones de \$ m/n. 1906-1926. Millones de \$ m/n.



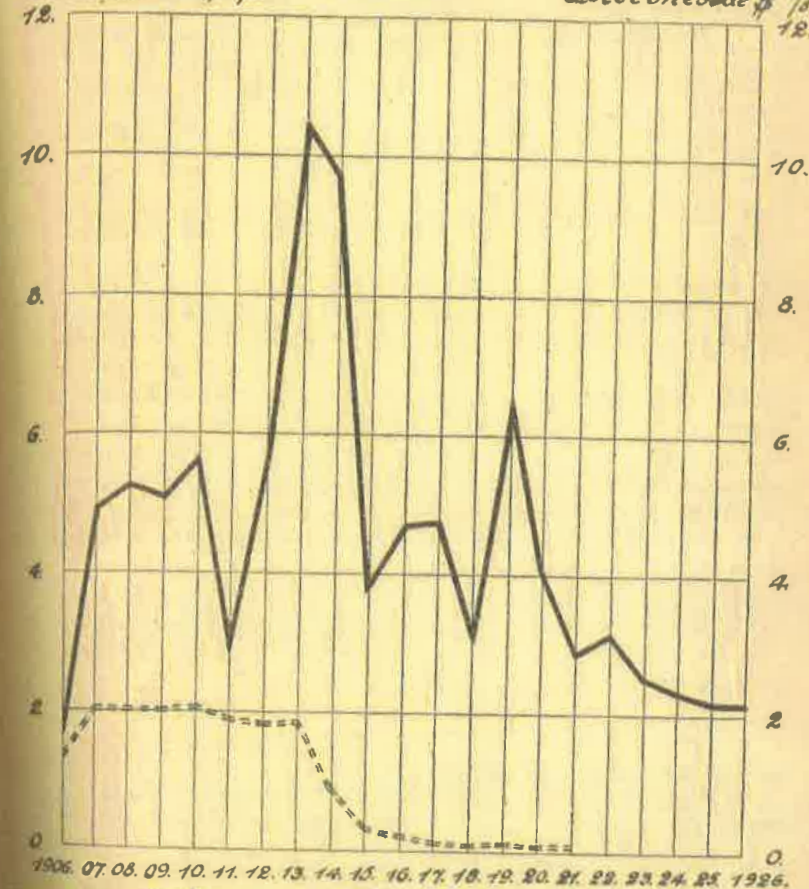
— Depósitos —== Cartera y adelantos.

Depósitos, cartera y adelantos en cuenta corriente

Millones de \$ %

1906.—1926.

Millones de \$ %



— Depósitos. --- Cartera y adelantos en c/ corriente.

En la Cartera y Adelantos y en los Depósitos está incluido el oro reducido a moneda legal.

La marcha de las sucursales y agencias en los mismos rubros, se demuestra como sigue:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS	DEPOSITOS
	\$ %	\$ %
Diciembre 31 de 1917	185.476.000	414.250.483
» 31 » 1918	189.208.657	544.519.691
» 31 » 1919	211.072.383	649.273.116
» 31 » 1920	297.939.346	708.818.833
» 31 » 1921	348.069.033	725.843.232
» 31 » 1922	369.025.169	793.165.227
» 31 » 1923	380.014.839	839.684.232
» 31 » 1924	372.975.119	926.890.095
» 31 » 1925	437.523.928	917.005.880
» 31 » 1926	474.933.666	916.097.962

En la cantidad de \$ 916.097.962 por depósitos, están incluidos \$ 20.543.142 pertenecientes al Clearing de los Bancos en las Sucursales Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario, Santa Fe y Tucumán.

El total descontado en 1926 asciende a \$ 1.261.714.791.12. Su relación con las cantidades de los nueve años anteriores está expuesta en el cuadro que sigue:

AÑOS	CASA CENTRAL	SUCURSALES	TOTALES
1917	\$ 193.250.158.06	\$ 294.281.719.92	\$ 487.631.878.88
1918	» 190.316.170.59	» 318.533.667.55	» 508.849.837.94
1919	» 233.400.755.84	» 401.486.806.58	» 634.887.562.42
1920	» 326.018.008.56	» 498.754.683.08	» 824.772.689.64
1921	» 376.660.301.68	» 540.240.753.67	» 916.919.055.35
1922	» 436.828.783.38	» 503.218.904.11	» 940.047.687.49
1923	» 556.763.979.26	» 509.934.838.94	» 866.698.818.19
1924	» 567.030.819.12	» 626.259.652.90	» 983.290.512.02
1925	» 284.914.797.57	» 728.633.220.28	» 1.113.548.017.85
1926	» 374.971.258.46	» 886.743.532.66	» 1.261.714.791.12

GIROS COMPRADOS

AÑOS	ORO	M/legal
1917	—	201.672.605.59
1918	—	428.028.270.56
1919	—	300.511.688.28
1920	—	070.437.820.58
1921	—	541.110.826.09
1922	—	007.735.017.10
1923	—	668.112.677.32
1924	—	864.935.128.54
1925	—	795.578.613.49
1926	—	839.806.115.27

Las cantidades correspondientes a los años 1917, en adelante, en oro, están incluidas en los giros internacionales.

GIROS VENDIDOS

AÑOS	ORO	M/legal
1917	3,276.—	831,810,211.22
1918	—	960,139,110.00
1919	151.20	1,025,636,278.48
1920	23,107.41	1,216,647,195.70
1921	—	1,194,935,534.36
1922	—	1,220,425,792.85
1923	—	1,237,965,248.14
1924	—	1,350,007,942.70
1925	—	1,468,810,934.07
1926	—	1,471,525,125.22
Giros postales	—	—
Giros telegráficos y de Corresponsales internos	—	481,529,788.44
Total	—	1,953,054,913.66

GIROS INTERNACIONALES

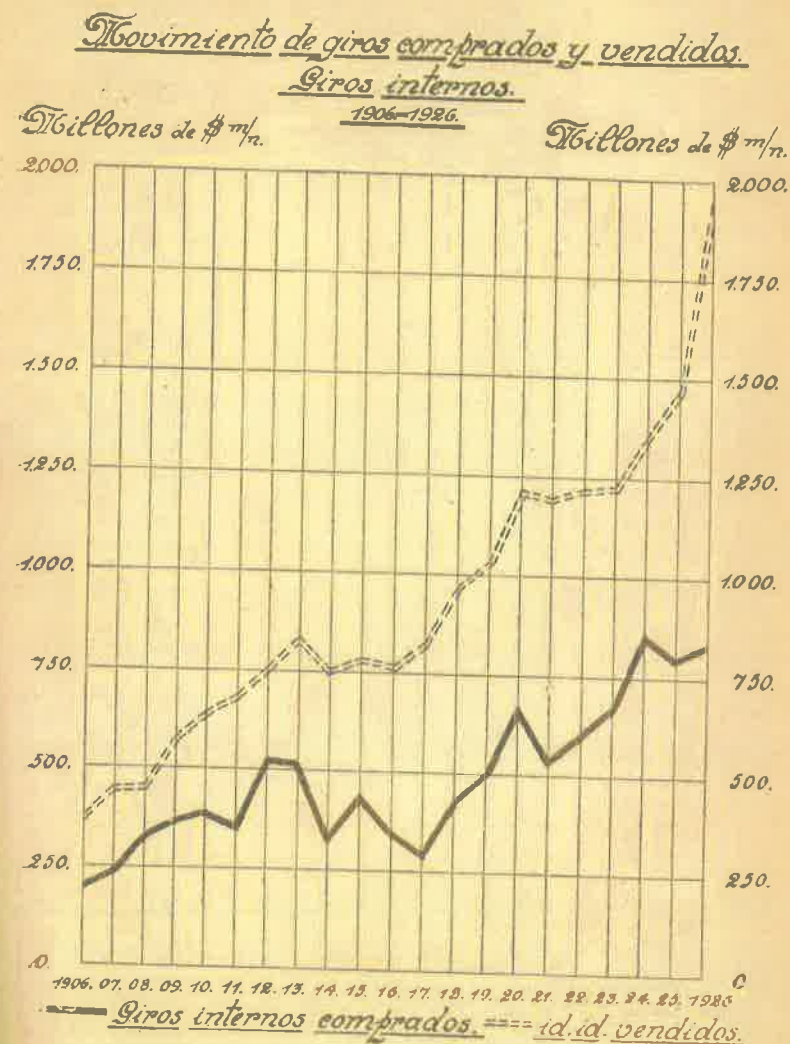
AÑOS	COMPRADOS	VENDIDOS
	Oro	Oro
1917	140,569,099	159,201,653
1918	88,664,505	86,236,923
1919	157,592,783	147,912,269
1920	224,462,979	230,748,997
1921	236,692,070	233,546,069
1922	246,360,432	244,315,568
1923	179,201,498	181,483,772
1924	275,797,637	275,783,717
1925	301,523,555	297,079,818
1926	225,876,496	229,406,721

CAJA DE AHORROS

AÑOS	M/legal	AÑOS	M/legal
1917	321,271,724.82	1922	700,140,066.55
1918	435,214,506.28	1923	698,221,654.77
1919	523,105,810.58	1924	759,787,660.13
1920	592,381,814.40	1925	778,848,506.70
1921	635,625,224.73	1926	786,525,741.72

PLAZO FIJO

AÑOS	FECHA	M/legal
1917	Diciembre 31	94,297,723.91
1918	» 31	122,102,262.56
1919	» 31	83,613,388.17
1920	» 31	100,833,859.46
1921	» 31	89,425,256.60
1922	» 31	97,482,948.45
1923	» 31	108,990,564.89
1924	» 31	110,602,009.71
1925	» 31	89,175,029.55
1926	» 31	80,026,103.70

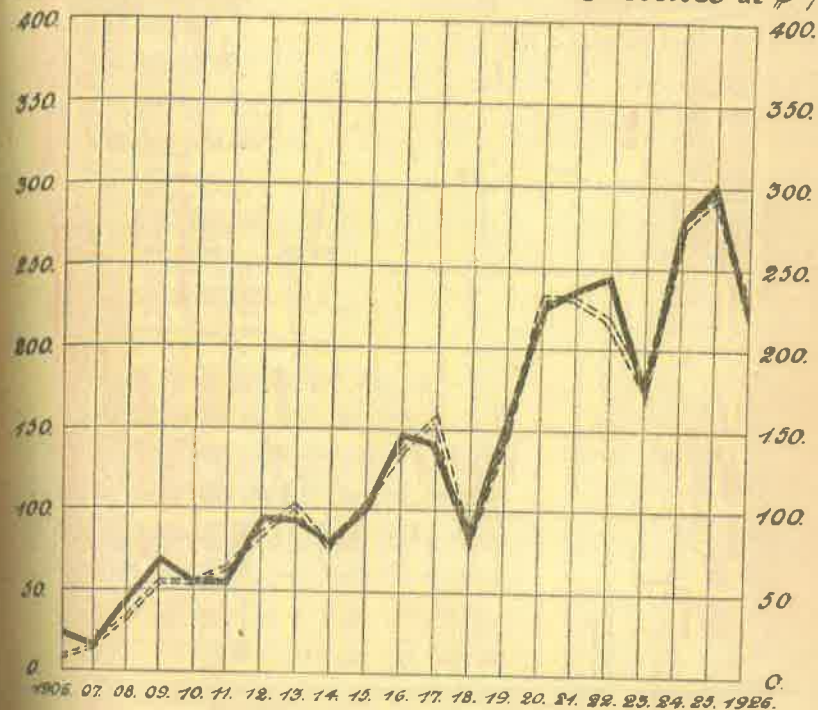


Movimiento de giros comprados y vendidos.
Giros internacionales.

1906-1926.

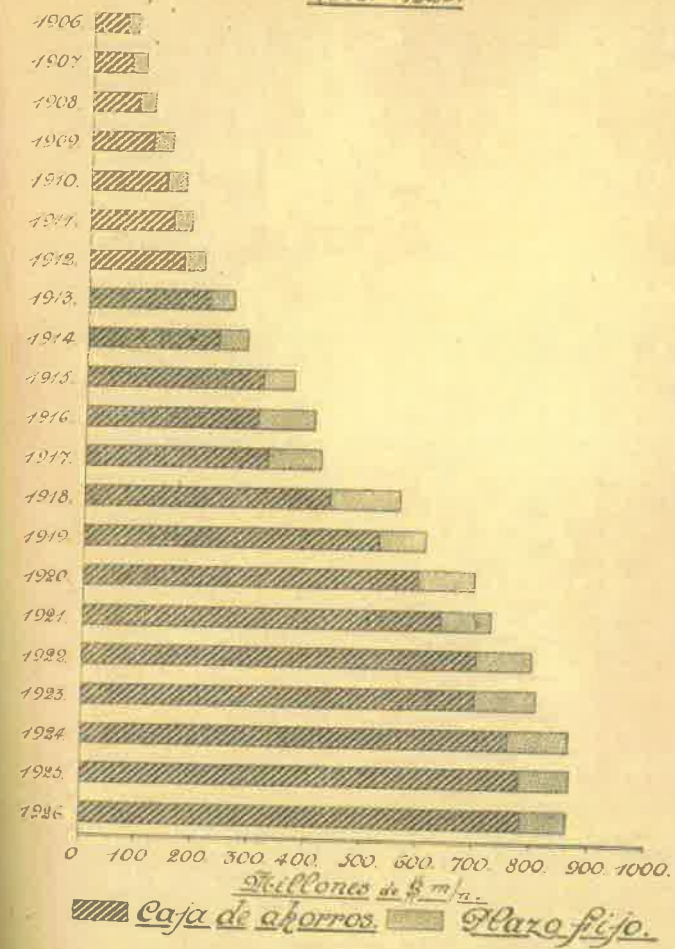
Millones de \$ %.

Millones de \$ %.



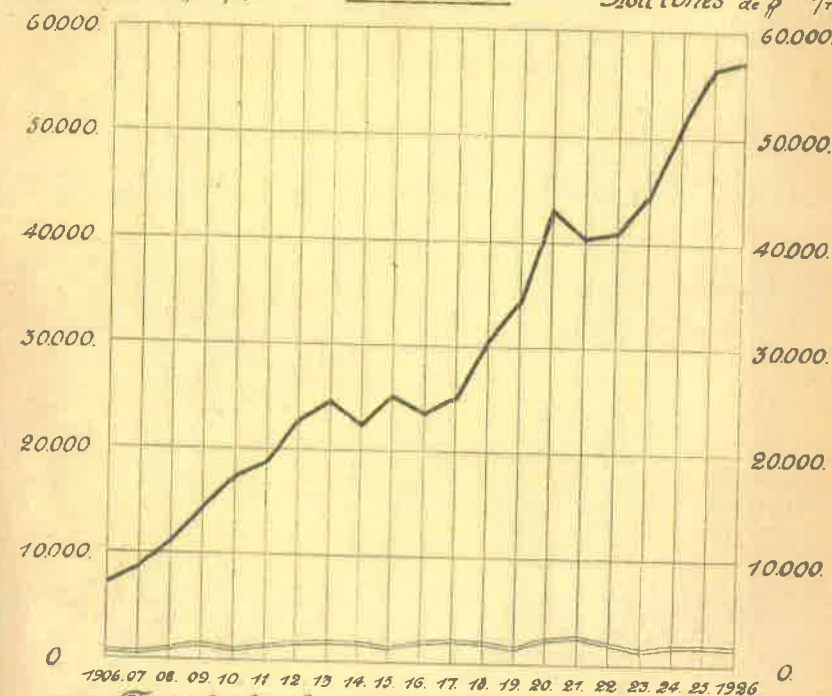
— Comprados === Vendidos.

Depósitos a plazo fijo y caja de ahorros.
1906-1926.



Movimiento general de capitales.

Millones de \$ m/n. 1906-1926. Millones de \$ m/n.



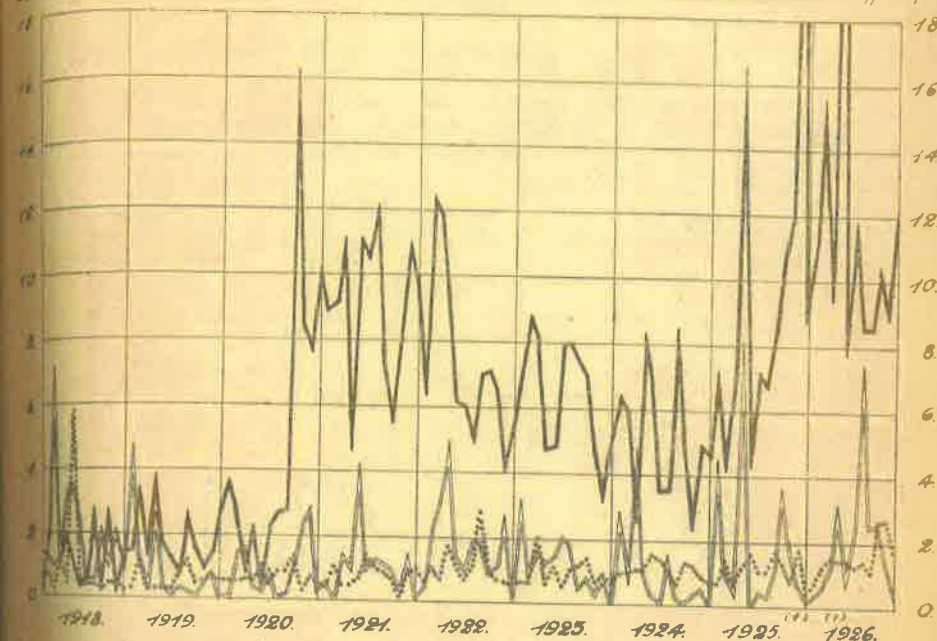
Moneda legal. Oro sellado. (reducido a pesos m/n.)

Quebrantos en toda la República

Millones de \$ m/n.

1918-1926

Millones de \$ m/n.



— Convocatorias. — Concursos civiles. Quiebras.

Ver cuadro numérico

MOVIMIENTO DE CAPITALES

AÑOS	ORO	M/legal
1917	1.042.667.712.75	25.539.705.487.43
1918	966.081.545.34	31.105.205.020.49
1919	784.800.423.28	34.572.225.832.96
1920	1.093.009.358.43	43.393.977.690.57
1921	1.238.631.193.89	40.489.592.746.59
1922	979.319.119.54	41.198.509.020.61
1923	634.416.819.16	44.619.094.280.90
1924	864.712.965.60	51.852.889.309.21
1925	879.977.358.95	56.453.803.350.48
1926	786.050.116.62	55.562.186.067.24

III

DEUDORES EN MORA

Si bien el saldo de este rubro al terminar el año acusa un aumento de cierta consideración, cabe hacer notar que la mayor cifra registrada no procede de las operaciones efectuadas durante los dos últimos años, sino que en su mayor parte es una consecuencia de la liquidación de créditos y ampliaciones, acordados en los años 1922-23, oportunidad en que se creyó conveniente contribuir a conjurar el malestar que creó la crisis ganadera.

El Directorio siguiendo su norma invariable de saneamiento de este rubro, ha castigado la cuenta de Deudores en gestión en \$ 12.358.484.48 y Créditos a Cobrar en \$ 5.900.274.03.

Los asuntos colectivos o particulares iniciados en el último año, se solucionan en forma conveniente y sin mayores dificultades.

La actitud mesurada que adopta desde hace tiempo el Banco para con los deudores en mora, a fin de llegar a soluciones de conveniencias reciprocas entre acreedores y deudores, ha sido secundada por todas las instituciones bancarias, siendo justo así reconocerlo.

No obstante, el Directorio se ha visto obligado en algunos casos a solicitar sanciones judiciales, en presencia de situaciones irremediables, y hasta ejercitar acciones enérgicas ante la actuación poco correcta de algunos deudores. Estas sanciones han sido solicitadas muy a pesar del interés demostrado en el sentido de no restar energías al país.

En el deseo de levantar el espíritu de los deudores que dejan de cumplir con sus obligaciones, ha dispuesto el Directorio que la Oficina de Cartera procure evitar el pase de las obligaciones vencidas a ejecución, a cuyo fin debe emplear los recursos a su alcance. Se desea con esto que las firmas en malas condiciones, a veces transitoriamente, no hagan abandono de sus deudas.

IV

MONEDA

MEDIOS DE PAGO. — La escasez de medios de pago que se venía notando en años anteriores, se ha sentido con menor intensidad en el

transcurso del segundo semestre del año 1925 y en todo el año 1926, por la influencia de varios factores. Si bien es cierto que el volumen físico de las transacciones y de las exportaciones en particular, ha ido en constante aumento a partir del año 1910, que se toma como base de comparación, el valor de esas transacciones ha sufrido un sensible descenso que se acentúa a través del último año.

En efecto, el número indicador del valor de las exportaciones, que en 1924 era 260, desciende a 223.1 en 1925 y a 203.6 en 1926, mientras el volumen físico pasa de 135.1 en 1925 a 163.1 en 1926. El valor de los productos de la ganadería exportados en 1926 solamente, sufre una disminución del 10 % en relación a 1925, y los productos de la agricultura y forestales acusan diferencia en menos que se eleva a un 7.6 % y a un 11.1 %, respectivamente.

Los encajes mantenidos durante el año por los bancos de todo el país, como asimismo el movimiento general de los depósitos sujetos a cheque, ha sido otro factor favorable para atenuar los efectos de la escasez de numerario en los momentos de mayor actividad en las transacciones originadas por la liquidación de las cosechas.

Mientras las existencias al finalizar el año acusan una disminución del 4.1 % sobre el año anterior, los depósitos en cuenta corriente han aumentado en un 13.6 %, traduciéndose estas oscilaciones en una mayor cantidad de circulante a disposición de las actividades generales del país.

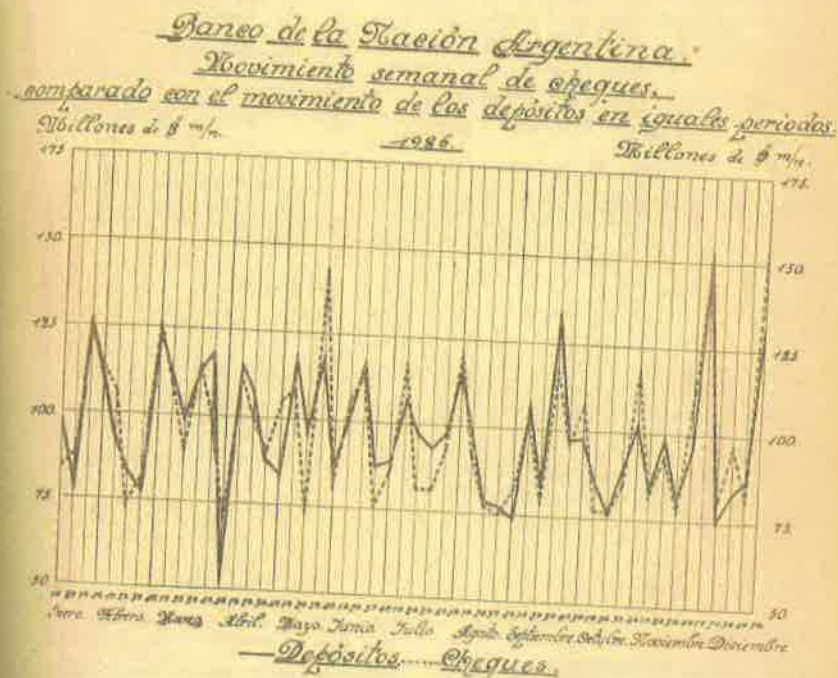
En el cuadro que va a continuación se consignan los valores del movimiento de los depósitos y existencias y el tanto por ciento en más o en menos sobre el año anterior:

	Dic. 1925 Miles de \$	Dic. 1926 Miles de \$	Diferencia absoluta Miles de \$	Diferencia relativa
Cuentas corrientes	1,207,699	1,062,662	145,037	13.6 %
Plazo fijo	631,896	428,248	203,648	47.6 %
Caja de Ahorro	1,357,398	1,244,722	112,676	9.1 %
Diversos	254,687	180,482	74,205	41.1 %
Existencias	593,243	618,913	25,670	4.1 %

El siguiente cuadro da una idea muy aproximada del total del circulante, en el que se ha sumado el monto de los depósitos en cuenta corriente a la cantidad de moneda legal y deducido las existencias de los bancos:

	1926	1925
Papel moneda en circulación	1,319,798.000	1,319,798.000
Depósitos en cta. etc.	1,207,699.000	1,062,662.000
Total	2,527,497.000	2,382,460.000
Menos existencias	593,243.000	618,913.000
Medios de pago en circulación	1,954,254.000	1,763,547.000

Siendo nuestro sistema monetario rígido, sería conveniente contar con las medidas de previsión necesarias a fin de evitar los perjuicios que



podiera originar la rarefacción del medio circulante que, a no dudarlo, se ha de producir cuando las dificultades que se han presentado a nuestra producción desaparezcan por completo y se reactive el movimiento de las transacciones comerciales, que ha de acusar una mayor demanda de numerario y de otros medios de pago, lo que hoy solamente podría conjurarse mediante la utilización de la facultad que confieren al Banco las leyes de emergencia números 9479 y 9577 dictadas en el año 1914 bajo el apremio de las circunstancias conocidas, para redescantar en la Caja de Conversión documentos de su Cartera.

CANJE Y RENOVACIÓN DE BILLETES. — De acuerdo con el decreto del P. E. fechado el 30 de enero de 1907, el Banco, en su carácter de Caja de la Nación, tiene a su cargo el canje en toda la República, por intermedio de sus Sucursales, de los billetes deteriorados de curso legal que su Casa Matriz remite luego a la Caja de Conversión.

La importancia de este servicio que prestó el Banco durante el ejercicio vencido, es elocuentemente expresada por las siguientes cifras:

Número de billetes canjeados	115.350.827
Importe moneda nacional	246.707.087

También realiza la venta de papel sellado, letras, pagarés y estampillas nacionales.

V

OPERACIONES DE REDESCUENTO

El Banco, conforme a la facultad conferida por el artículo 14 de su Carta Orgánica, Ley 4507, ha acordado en el transcurso del ejercicio de 1926 a las instituciones bancarias del país, la suma de \$ 338.728.304.66 en operaciones de redescuento de documentos comerciales de su cartera.

Estas sumas, con ser apreciables, las ha facilitado el Banco sin restar en lo más mínimo su apoyo a las actividades del país en general, en virtud de que esta Institución en su carácter de entidad de fomento, tiene que llevar en término preferente, como lo hace, su ayuda directa a los factores de la industria, el comercio y la producción, en forma de dejar bien cimentadas sus funciones de verdadero Banco propulsor.

Si bien en base a la facultad conferida por el artículo 14 de la Ley Orgánica ya citada, se dictaron en 1914 las leyes números 9479 y 9577, que determinan la forma de arbitrar recursos para el Banco, el Directorio no ha creído necesario solicitar la autorización respectiva del P. E. por haberle sido posible desenvolverse sin apelar a este recurso para aumentar sus existencias.

Concordante con las ideas del P. E., el Directorio entiende que dada la demanda siempre creciente de esta clase de operaciones, no ha de transcurrir mucho tiempo sin que, por medio de una ley de carácter estable, puedan llenarse mecánica y cumplidamente las funciones del redescuento.

Como estas operaciones de redescuento las realiza el Banco exigiendo documentos que representen mayor suma que las cantidades que redescuenta, de acuerdo con la facultad que le otorgan las Leyes 9479 y 9577, que rigen el punto, el Directorio resolvió en septiembre del año próximo pasado hacer figurar en el activo, bajo el título "Redescuento Leyes 9479 y 9577", el monto de los documentos redescontados y los que constituyen el margen de garantía, y en el pasivo el saldo del margen de garantía con la denominación "Margen de Redescuento".

VI

CAMBIOS

Nuestra moneda, durante el transcurso del año 1926, se ha mantenido con pequeñas variantes casi al mismo nivel, y muy próxima a la paridad con la libra y el dólar. Esta uniformidad se viene observando desde el periodo pasado.

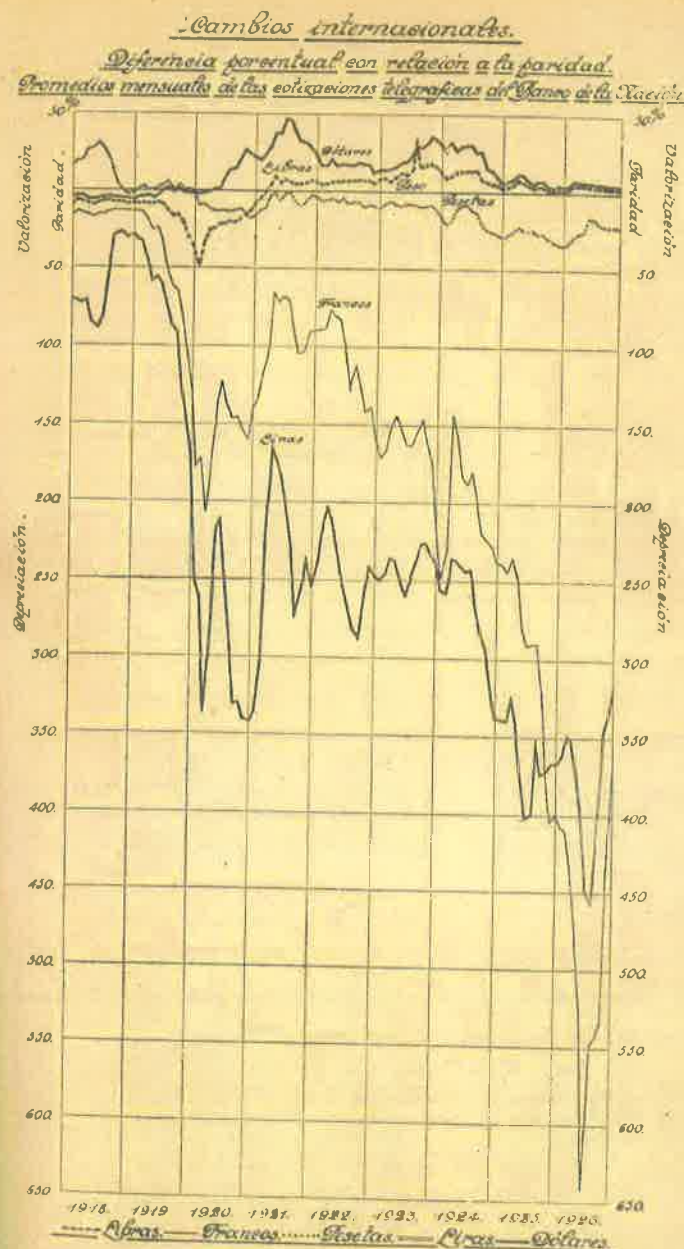
Debe considerarse como un hecho auspicioso la tendencia de nuestra moneda a la estabilización, por la importancia que tiene una moneda estable para el crédito y atracción de capitales extranjeros, tan necesarios a países que, como el nuestro, ofrecen vasto campo de acción para su inversión y arraigo.

La declinación del peso argentino observada en los primeros meses del año anterior, ha sido corregida en parte por las emisiones de títulos de los empréstitos contratados en el exterior o autorizados por leyes anteriores, y es de presumir que el resultado favorable de la última campaña agrícola y la moderación del Gobierno en la forma de encarar las finanzas públicas, mantengan la actual situación favorable de nuestra moneda, descontando rápidamente el pequeño premio de que aun beneficiaban la libra y el dólar.

En cuanto al franco francés y a la lira dentro de las condiciones desfavorables por que atraviesa la situación monetaria interna de los respectivos países, se observa marcada tendencia a mejorar en las cotizaciones a favor de una política enérgica de valorización iniciada por los Gobiernos directamente interesados. Después de haber culminado a sus tipos más altos de depreciación, han descendido rápidamente hasta colocarse a tipos casi estables, que oscilan alrededor de 23.70 y 20.80, respectivamente, al finalizar el año. La peseta también ha mejorado, según se deduce del promedio anual de las cotizaciones diarias. Mientras en 1925 el peso se beneficiaba en un 27.25 %, en 1926 el premio descende a 24.04 %, cerrando el mes de diciembre con 22 %.

La conversión del franco belga a la nueva moneda denominada "Belga", en la proporción de 5 a 1, parecería haber producido en ella saludables efectos de estabilización.

Los precios máximos y mínimos registrados durante este periodo fueron los siguientes:



	Máximo	Mínimo
Inglaterra	43.3/8	46.3/4
Francia	23.05	46.50
Estados Unidos	113.90	105.75
Bélgica	20.11	44.—
España	5.59	6.68
Italia	20.30	29.40

Un hecho verdaderamente plausible, que debe hacerse resaltar, es la actitud mesurada con que han procedido en estos últimos años los Bancos particulares en general, manteniéndose alejados de las especulaciones sobre cambios, las que a parte del peligro que entrañan para quienes las realizan, producen fenómenos verdaderamente perturbadores para el comercio en general. Esto demuestra que están bien compenetrados de la alta función que desempeñan dentro del país, lo que es doblemente meritorio por cuanto no existen leyes que prohiban la especulación; leyes que otros países han debido dictar con cláusulas severas a fin de evitar los efectos perjudiciales de esta clase de juego.

El Gobierno acordó nueva prórroga por un año para el pago de la deuda del Gobierno de Francia con vencimiento al 14 de enero de 1928.

Los saldos deudores de las cuentas correspondientes a la convención del 14 de enero de 1918, arrojan al 31 de diciembre último, las siguientes cifras:

Ley 10350 (Gobierno de Francia)	\$ 19.167.390.55 oro
Ley 10350 (Gobierno de la Gran Bretaña)	» 18.995.438.18 »

La Casa Central del Banco ha vendido durante el año 1926, 53.297 giros sobre el exterior, y las sucursales y agencias 207.090, lo que forma un total de 260.387 giros emitidos.

La Agencia ubicada en el puerto, instalada en el edificio del Departamento de Inmigración, ha continuado llenando su tarea de protección al inmigrante.

Felizmente han ido eliminándose en parte los inconvenientes que esta Agencia tuviera en un principio, en que debió luchar contra una verdadera confabulación con ramificaciones hasta dentro de algunos vapores que llegaban de ultramar, y que tendía a adquirir billetes de los inmigrantes a precios muy inferiores a su valor.

El detalle que sigue, demuestra el movimiento operado en la mencionada dependencia durante los tres últimos años:

	1924	1925	1926
Libras esterlinas	10.905	48.604	54.607
Francos franceses	65.303	3.005.525	3.773.988
Francos suizos	45.686	40.750	49.605
Coronas	2.111.115	3.197.525	4.498.325
Ólmos	8.265.710	11.513.563	21.732.820
Yugoslavos	105.109	183.240	299.974
Rublos	65.473	261.436	350.323
Milets			345.022
Coronas checoslovacas			1.407.000\$000
Dólares			465.008
			339.906

VII

OPERACIONES DEL GOBIERNO

La cuenta de la Tesorería General de la Nación se ha conservado invariablemente con saldo crédito durante todo el año, sin que el P. E. haya usado ni en mínima parte la facultad legal que tiene de disponer hasta el 20 % del capital del Banco.

Durante el transcurso del año, el P. E. efectuó nuevas amortizaciones y dejó cancelado el crédito de \$ 72.000.000 autorizado por la Ley 10251.

El Banco continúa soportando dos fuertes inmovilizaciones que importan \$ 38.000.000 oro a que ascienden, en conjunto, los saldos del préstamo acordado por el Gobierno a Francia y Gran Bretaña, cuyos importes fueron facilitados por esta Institución en cumplimiento de lo dispuesto por Ley 10350; y \$ 340.000.000 moneda nacional de curso legal, suma a que llegan los créditos en cuenta corriente acordados a casas bancarias con caución de Letras de Tesorería; y aunque estas inmovilizaciones no le han impedido al Banco atender normalmente la demanda de crédito en toda la República, sería de desear que durante el próximo período parlamentario fueran tratados y sancionados los proyectos remitidos por el P. E. al H. Congreso para dejar definitivamente regularizada la cuenta que por imperativo de la Ley figura aún como del Gobierno Británico, así como las cauciones de las Letras de Tesorería. Quedaría entonces el Banco, preparado en excelentes condiciones para estimular aun más la expansión de los negocios que se opera progresivamente en el país.

VIII

INMUEBLES

La suma de \$ 52.487.697,67 a que asciende el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre próximo pasado, está formada por \$ 43.989.122,29 correspondientes a las propiedades de uso exclusivo del Banco, y peso 6.498.575,38 importe de los inmuebles adjudicados en defensa de créditos.

Al terminar el ejercicio se encontraban instaladas en edificios de propiedad del Banco, 165 Sucursales, habiéndose concluido durante el, los de Capitán Sarmiento, Oliva, Junín y Avellaneda, así como las ampliaciones en la sucursal Córdoba y Agencia Flores, exigidas por el creciente desarrollo de sus operaciones.

Están aún en construcción los que han de ocupar las sucursales de Goya, Alvear (Corrientes), Navarro, Cabrera, Viedma, San José de la Esquina, Metán y Concordia, como también los de las Agencias 2, 3 y 13 (Tribunales), y las ampliaciones de Rosario y Bolívar.

Se resolvió la construcción, pero todavía no se comenzaron las obras, de los de las sucursales Firmat, Lomas de Zamora y Saliqueló.

Con el de Metán se ensaya un nuevo tipo de edificación apropiada para sucursales en el Norte de la República, que consulta especialmente las exigencias climáticas de aquellas regiones.

Para la construcción del edificio que ocupará la Casa Central en el terreno comprendido entre las calles Rivadavia, Reconquista, Bartolomé Mitre y 25 de Mayo, y cuya superficie es de 13.041,82 metros cuadrados, se está preparando un anteproyecto en el que se contempla el gran desmoronamiento alcanzado por las operaciones del Banco, para adaptar la construcción a las necesidades derivadas del mismo.

A la obra se dará principio por partes, contándose para su iniciación con un fondo especial de reserva de \$ 10.000.000.

Las construcciones del Banco se hallan bajo la dirección de personal formado por arquitectos y técnicos especializados, cuyos conocimientos profesionales, agregado a la idea exacta que tienen sobre el movimiento de las casas del Banco y sus necesidades, hace que puedan proyectar las construcciones y reformas del modo más eficaz, agregándose a ello la economía que al Banco reporta la dirección de las obras por personal propio.

IX

CREACION DE SUCURSALES

Continúan llegando al Directorio numerosos pedidos de creación de sucursales, los que invariablemente pasan a informe de los Inspectores seccionales, con el objeto de que en el terreno estudien la importancia de la población, capacidad productora del radio, capitales invertidos en el comercio e industrias y distancia y medios de comunicación a las casas del Banco próximas al lugar.

Como el Banco tiene ya 203 sucursales instaladas en los centros de población más importantes del país, a los que convergen las actividades de las diversas zonas, aquellos pedidos no han podido ser atendidos en su mayor parte, en razón de no responder a necesidades bien sentidas.

En el transcurso del ejercicio vencido, el Directorio resolvió la creación de las sucursales en Villa Angela (Territorio del Chaco), Rivadavia (Provincia de Mendoza) y una Agencia en el Barrio Arroyito, de la ciudad de Rosario, las que serán libradas en breve al servicio público.

En el presente año piensa resolver la creación de otras en puntos que por necesidades atendibles deben contar con una institución bancaria.

También fueron designados en el año anterior varios corresponsales, ampliando así los ya existentes, que facilitan el intercambio de capitales mediante la emisión y pago de giros y la tramitación y pago de documentos comerciales.

X

MUEBLES Y UTILES

El 31 de diciembre arrojó esta cuenta un saldo de \$ 3.443.649.69, correspondiendo \$ 2.646.612.01 a muebles e instalaciones, y \$ 797.037.68 a útiles de escritorio, libros, cheques, impresos, etc.

Sobre el saldo de muebles se ha efectuado el 10 % de castigo, extremándose éste con el de útiles hasta convertirlo a la unidad. De este modo, el total amortizado suma \$ 1.061.697.88, o sea el 30.83 % del saldo total de los dos rubros, que en consecuencia queda, al comenzar el nuevo ejercicio, reducido a \$ 2.381.951.81.

XI

TIPO DE INTERÉS DEL DESCUENTO

No se ha hecho durante el año modificación alguna sobre los tipos de interés fijados para las operaciones de descuento, manteniéndose las tasas de 6 1/2 % para las de pago íntegro y 7 % para las de carácter amortizable.

XII

UTILIDADES

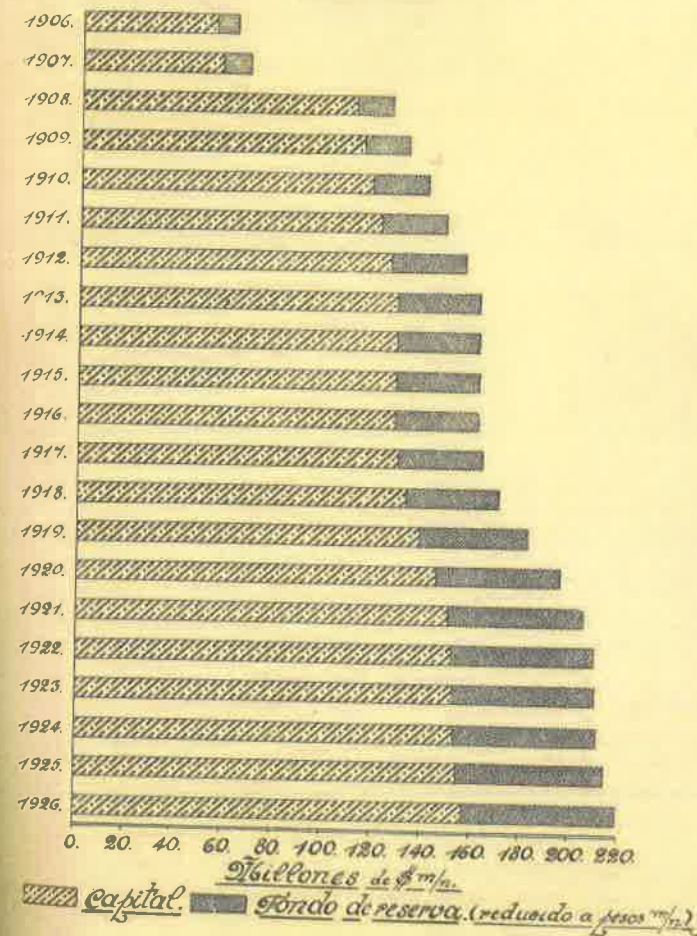
Las utilidades líquidas del ejercicio ascienden a \$ 5.113.764.50, después de canceladas las cuentas correspondientes a gastos y servido el empréstito que para aumento de capital dispone la Ley 11010. Se han deducido, también, las sumas correspondientes a los castigos usuales de varios rubros del activo, así como la cantidad de \$ 2.000.000.—, destinada al restablecimiento de un fondo de previsión para riesgos inherentes a la cartera viva.

Este fondo de previsión ya existió en el Banco en el año 1911 y fué invertido en 1914 para castigo de las cuentas "Deudores en Gestión" y "Créditos a cobrar Garantidos", que llegaron a arrojar saldos importantes.

Tal como lo dispone la Ley Orgánica, la referida utilidad pasa por mitades a aumentar el capital y fondo de reserva, que con los nuevos aportes marcan las siguientes cifras:

Capital \$ 157.101.798.41 m/nacional
Fondo de reserva > 27.370.198.42 oro sellado

capital y fondo de reserva.
1906-1926,



XIII

XXXV ANIVERSARIO DEL BANCO

Con motivo del 35 aniversario de la fundación del Banco, el 1.º de diciembre de 1926, el Directorio resolvió publicar una reseña en la que se hace una síntesis de la evolución del Banco y los servicios que ha prestado desde su fundación.

XIV

PERSONAL

En lo referente al desempeño de sus funciones por parte del personal, complace dejar constancia nuevamente que, en general, alcanzó un alto grado de eficiencia y corrección.

El escalafón en vigor, que rige desde el 1.º de febrero de 1926, ha sido aplicado durante el año con toda regularidad y sin excepciones, con el resultado más satisfactorio, puesto que, además de excluir las influencias extrañas, limita por su mecanismo el aumento considerable de gastos que originaba la aplicación del anterior, continuándose también la obra de selección y estímulo que tan buenos resultados da a la Institución. Unese a ello el especial cuidado que se pone en la admisión de empleados nuevos, a los que no sólo se exigen las mejores referencias para considerarlos acreedores a formar parte del personal, sino que deben someterse a un examen en el que han de poner de manifiesto una preparación lo suficientemente amplia para conseguir su incorporación.

El aumento de personal se halla justificado por la expansión que han tenido las actividades del Banco, cuyo Directorio, sin llegar a extremos que redundarían en perjuicio de los empleados y la atención de las operaciones por el recargo de trabajo, sanciona los aumentos de personal con toda parquedad y previo un detenido estudio de los informes que para cada caso se le suministra.

Al 31 de diciembre el número de personas a sueldo que prestan servicios en la Casa Central y 222 Agencias y Sucursales de la República, alcanza a 5.903, cifra que se divide en la siguiente forma: personal técnico y administrativo: 4.926; personal de servicio: 977.

Acompaño a V. E. por separado la Memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, que este establecimiento tiene a su cargo.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

LUIS E. ZUBERBÜHLER.
PRESIDENTE

ISMAEL del SEL.
SECRETARIO.

BALANCE

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

**BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1926**

ACTIVO	O R O	M/LEGAL
Corresponsales en el Exterior	2.549.193,20	
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	—	438.452.079,79
Letras a Recibir	—	4.952.321,05
Créditos a Cobrar, garantidos	—	48.364.482,08
Documentos Descontados	—	646.950.891,07
Redesconto, Leyes 9479 y 9577	—	147.194.845,99
Deudores en Gestión	—	24.368.241,43
Inmuebles	—	52.487.697,07
Fondos Públicos Nacionales	8.477.461,26	19.252.735,15
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10251	15.906.220,—	—
Muebles y Útiles: } Muebles \$ 2.381.950,81 } Útiles " —		2.381.951,51
Conversión	—	63.117.464,15
Ley 10350. — Convenio con Francia y Gran Bretaña ...	38.162.827,97	—
Ministerio de Hacienda, Movilización del Fondo de Con- versión	7.000.000,—	—
Caja	15.211.699,10	315.211.157,88
	87.307.401,53	1.762.733.868,07
PASIVO		
Capital	—	157.101.795,41
Fondo de Reserva	27.370.198,42	—
Fondo de Previsión	—	2.000.000,—
Fondo de Conversión, Ley 3871	30.000.000,—	—
Conversión	27.771.684,22	—
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10251	—	36.150.500,—
	O R O	M/LEGAL
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo... 1.416.884,58	1.289.444.623,95	
Judiciales 45.195,44	105.418.627,39	
En Custodia (Cv. Comp.) 703.413,87	133.623.006,19	
	2.165.493,89	1.528.486.917,53
Intereses y Descontos (a vencer)	—	11.216.784,01
Margen de Redesconto	—	15.203.832,03
Sucesales "Operaciones Pendientes"	25,—	12.574.036,09
	87.307.401,53	1.762.733.868,07

Los préstamos con Prenda agrícola, ganadera y varias, ascienden a \$ m/legal 24.204.190,89.

EXISTENCIA EN TITULOS DEPOSITADOS	O R O	M/LEGAL
Títulos Nacionales.....	73.128.876,—	571.452.391,57
Títulos Provinciales.....	3.884.179,15	16.438.517,70
Asimismo, Títulos diversos y otros valores.....	312.211,85	547.081.456,48
	77.325.267,—	1.134.972.355,75

Total \$ m/legal 1.310.711.598,93 nominales.

LUIS E. ZUBERBÜHLER
Presidente

ENRIQUE A. MANSON
Contador General

ISMAEL del SEL
Secretario

CORNELIO VIVANCO
Gerente

GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO DE 1926

ORO SELLADO	Débito	Crédito
CAMBIOS.—Utilidad	—	514.463,71
INTERESES.—Saldo	—	1.883.738,86
SERVICIO EMPRESTITO AUMENTO CAPITAL, Ley 11010	1.073.340,—	—
UTILIDAD que se convierte a moneda legal	1.324.862,57	—
	<u>2.308.202,57</u>	<u>2.398.202,57</u>
MONEDA LEGAL		
COMISIONES.—Saldo	—	3.093.069,57
DESCUENTOS.—Los vencidos	—	49.264.421,60
ALQUILERES de propiedades del Banco	—	226.066,51
UTILIDAD EN ORO \$ 1.324.862,57 a 0.44	—	3.011.051,30
RECUPERADO de castigos efectuados en años anteriores	—	3.144.104,30
INTERESES.—Los vencidos	6.129.848,24	—
GASTOS GENERALES.—Saldo	25.104.995,91	—
GASTOS JUDICIALES.—Saldo	69.648,24	—
MUEBLES Y UTILES.—Castigo 10 % s/ el saldo de la subdivisión Muebles y el total del saldo menos \$ 1.— de la subdivisión útiles ..	1.061.697,88	—
DEUDORES EN GESTION.—Castigo	12.358.484,48	—
CREDITOS A COBRAR.—Castigo	5.900.274,03	—
INMUEBLES.—Castigo s/ saldo de \$ 46.989.122,29 que es el importe de las propiedades de uso exclusivo del Banco	1.000.000,—	—
FONDO DE PREVISION	2.000.000,—	—
UTILIDAD.—Su importe de \$ 5.113.764,50 se distribuye como sigue: 50 % que se lleva a la cuenta Capital	2.556.882,25	—
50 % que convertido a oro se lleva a la cuenta: Fondo de Reserva	2.556.882,25	—
	<u>58.738.713,28</u>	<u>58.738.713,28</u>

La totalidad de los depósitos en 31 de diciembre de 1926 se descomponía como sigue:

Vista y Plazo Fijo	\$ oro	1.416.884.58	\$ m/legal	1.289.444.623.95
Judiciales	» »	45.195.44	» »	105.418.627.39
En custodia (Cámara Compensadora)	» »	703.413.87	» »	133.623.666.19
	\$ oro	2.165.493.89	\$ m/legal	1.528.486.917.53
Existencia en Caja	\$ oro	15.211.699.10	\$ m/legal	315.211.157.88

Número de cuentas en que están divididos los depósitos:

Cuentas Corrientes	171.026
Caja de Ahorros	478.884
Judiciales	94.864
Plazo Fijo	2.362

El movimiento general de los depósitos, incluyendo las cifras correspondientes al Clearing de los Bancos y las operaciones a oro reducidas a moneda legal, ha tenido durante el año 1926, la siguiente importancia:

Total de depósitos al 31 de diciembre de 1925	\$ m/legal	1.499.275.941.38
Sumas depositadas durante el año 1926	» »	17.730.214.325.03
Sumas extraídas durante el año 1926	\$ m/legal	19.229.490.266.41
Total de depósitos al 31 de diciembre de 1926	» »	17.696.081.771.86
		<u>1.533.408.494.55</u>

MOVIMIENTO DEL CLEARING (Dirigido por el Banco de la Nación Argentina)

CASA CENTRAL

AÑOS	Número de Bancos	\$ oro	\$ Moneda legal
1917	21	13.893.644.82	19.011.700.890.40
1918	23	3.833.640.80	26.926.815.637.—
1919	24	10.420.067.14	33.640.332.802.62
1920	28	5.704.314.44	43.325.593.861.92
1921	28	2.951.967.72	36.537.732.715.80
1922	29	253.020.58	34.161.984.861.92
1923	29	353.048.20	36.820.498.980.58
1924	29	7.022.39	40.173.042.259.66
1925	33	66.062.81	39.852.103.157.36
1926	31	1.004.56	36.604.539.958.06

La Cartera del Banco, que en 31 de diciembre de 1925 era de pesos 766.627.551.80, es al terminar el presente ejercicio de \$ 794.145.737.06 distribuida como sigue:

Documentos Descontados	\$ m/legal	646.950.891.07
Redescuento, Leyes 9479 y 9577	» »	147.194.845.99
	\$ m/legal	<u>794.145.737.06</u>

La Cartera se compone de los siguientes documentos:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURSALES Y AGENCIAS		TOTALES	
	Docts.	Importe	Docts.	Importe	Docts.	Importe
Con amortización de 50%, 25% y 20%	4,556	55,265,801.95	45,767	119,736,283.56	50,323	175,002,085.51
Id. de 10%	373	1,811,394.51	52,231	60,754,268.15	52,604	62,065,662.66
Id. de 5%	18	123,694.25	1,096	4,636,755.14	1,114	4,760,449.39
Pago íntegro	2,308	123,299,197.14	27,540	167,864,865.86	29,848	291,164,063.—
Pagars	11,095	26,353,877.49	53,695	87,604,753.02	64,791	113,958,630.51
Total Doc. Descont.	18,350	206,353,965.34	180,330	440,596,925.73	198,680	646,950,891.07
Redescuento	6,560	104,455,091.39	11,638	42,739,754.60	18,198	147,194,845.99
Total	24,910	310,809,056.73	191,968	483,336,680.33	216,878	794,145,737.06

Promedio que corresponde por documento:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales y Agencias	Casa Central Sucursales y Agencias
Con amortización de 50%, 25% y 20%	\$ 12,130.33	\$ 2,616.21	\$ 3,477.58
" " " 10%	" 3,515.80	" 1,169.15	" 1,179.86
" " " 5%	" 6,871.90	" 4,230.62	" 4,273.29
Pago íntegro	" 53,422.52	" 5,623.09	" 9,764.89
Pagars	" 2,375.29	" 1,631.50	" 1,758.86
Promedio general	\$ 11,245.45	\$ 2,443.28	\$ 3,256.24

Con el rubro "Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones" figuran en el Balance del ejercicio vencido:

Casa Central	\$ m/legal	404,115,338.99
Sucursales y Agencias	"	34,336,740.80
	\$ m/legal	438,452,079.79

El mismo concepto en 1925:

Casa Central	\$ m/legal	452,520,403.49
Sucursales y Agencias	"	26,060,760.16
	\$ m/legal	478,581,163.65

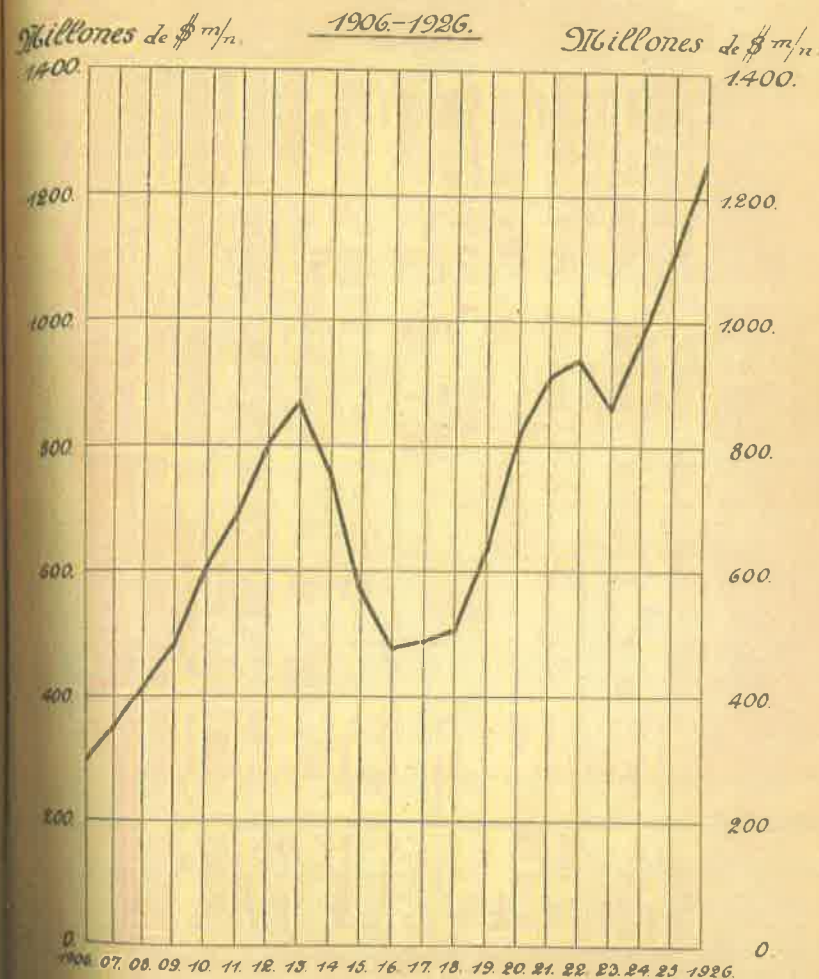
El total descontado en el año asciende a \$ 1,261,714,791.12, distribuido así:

Casa Central	\$ m/legal	371,971,258.46
Sucursales y Agencias	"	886,743,532.66
	\$ m/legal	1,261,714,791.12

Comparado este total con el del año anterior arroja un aumento de \$ 148,166,773.27 dividido como sigue:

	Casa Central	Sucursales y Agencias	Total
Descontado en 1926	\$ m/legal	374,971,258.46	1,261,714,791.12
" " 1925	"	384,914,797.57	1,113,548,017.80
	\$ m/legal	9,943,539.11	148,166,773.27
		Diminución	Aumento

Volumen de descuentos.



El total descontado de \$ 1.261.714.791.12 clasificado por amortizaciones, se descompone así:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucur. y Agencias	Total
Con amortización de 50 % 25 % y 20 %	127.558.075,76	192.138.315,01	319.696.390,77
» 10 %	939.109,07	50.645.756,25	60.584.865,32
» 5 %	8.303,67	468.955,—	477.258,67
Pago íntegro	179.164.715,66	263.692.048,46	442.856.764,12
Pagars	67.301.054,30	370.798.457,94	438.099.512,24
	374.971.258,46	880.743.532,66	1.261.714.791,12

En 1925:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucur. y Agencias	Total
Con amortización de 50 % 25 % y 20 %	145.210.875,65	172.637.276,16	320.848.151,81
» 10 %	592.973,54	47.530.789,67	48.123.763,21
» 5 %	8.062,—	350.050,—	358.112,—
Pago íntegro	177.781.770,20	262.853.693,09	440.635.463,29
Pagars	58.321.116,18	255.261.511,36	313.582.627,54
	384.914.797,57	728.633.220,28	1.113.548.017,85

En 1926 la distribución del descuento por gremios ha sido la siguiente:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucur. y Agencias	Total
Agricultores	265.000,—	122.438.258,64	122.703.258,64
Industriales	27.532.900,—	95.502.569,91	123.035.469,91
Hacendados	72.830.814,55	197.153.812,12	270.284.626,67
Comerciantes	115.003.819,61	279.455.500,59	394.459.320,20
Otros gremios	158.028.724,30	191.893.391,40	349.922.115,70
	374.971.258,46	880.743.532,66	1.261.714.791,12

En 1925:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucur. y Agencias	Total
Agricultores	204.700,—	81.079.214,44	81.283.914,44
Industriales	14.078.000,—	81.718.730,81	95.796.730,81
Hacendados	116.034.115,33	175.027.229,13	291.061.344,46
Comerciantes	151.534.417,79	230.350.619,84	381.885.037,63
Otros gremios	103.063.564,45	160.457.426,06	263.520.990,51
	384.914.797,57	728.633.220,28	1.113.548.017,85

Los préstamos, clasificados según su importancia, se efectuaron como sigue:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURSALES Y AGENCIAS		TOTALES	
	Docts.	Importe	Docts.	Importe	Docts.	Importe
Hasta \$ 2.000	37.764	23.057.359,26	246.660	108.333.056,24	284.424	221.991.515,47
De \$ 2.001 a 3.000	3.000	8.017.189,41	27.443	73.907.244,15	30.443	81.884.713,56
» 3.001 » 5.000	3.292	14.082.156,03	27.127	110.407.282,81	30.419	124.489.438,84
» 5.001 » 10.000	3.005	24.502.700,82	19.619	154.792.373,—	22.624	179.355.073,82
» 10.001 » 20.000	1.934	31.414.487,11	8.655	118.619.047,28	10.589	150.033.534,39
» 20.001 » 40.000	1.369	41.100.415,94	2.976	83.823.901,10	4.345	124.984.317,04
» 40.001 » 80.000	1.002	55.450.099,27	1.103	64.136.965,81	2.105	119.587.065,08
» 80.001 » 80.000	929	170.025.170,02	607	82.763.062,30	1.536	259.388.232,92
	62.295	374.971.258,46	334.250	886.743.532,66	396.545	1.261.714.791,12

Proporción en la distribución del descuento, según la importancia de los préstamos:

CLASIFICACIÓN	Con relación al número total de documentos	Con relación al importe total del descuento
Hasta \$ 3,000	81.45 %	24.08 %
De \$ 3,001 a 5,000	7.87 »	9.87 »
» 5,001 » 10,000	5.85 »	14.22 »
» 10,001 » 20,000	2.74 »	11.89 »
Total hasta \$ 20,000	97.92 %	60.06 %
Mayores de \$ 20,000	2.08 »	39.94 »
	100. — %	100. — %

El movimiento de descuentos, incluyendo las renovaciones de préstamos amortizables, ha sido el siguiente:

Saldo en 31 de diciembre de 1925	\$ m/legal	643.628.131.27
Salidas	» »	2.185.382.437.04
Entradas	\$ m/legal	2.820.010.568.31
Saldo en 31 de diciembre de 1926	» »	2.182.059.677.24
	\$ m/legal	640.950.891.07

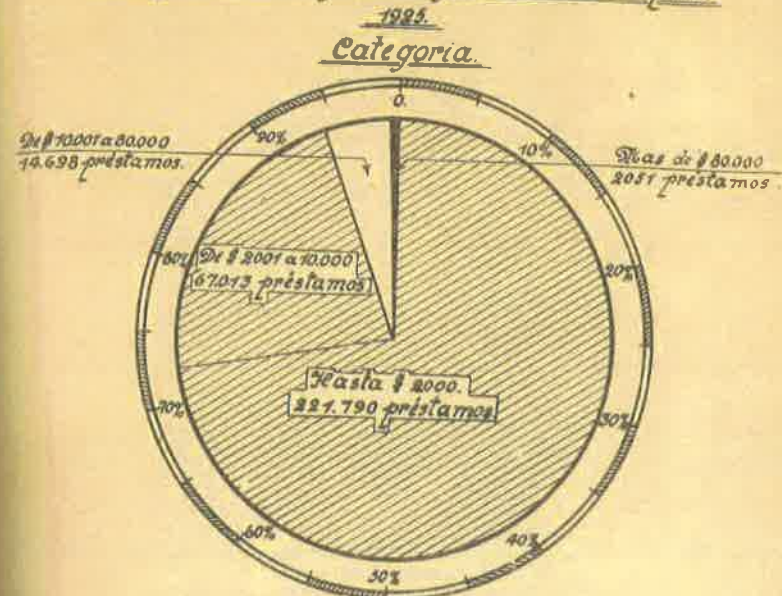
El mismo concepto en 1925:

Saldo en 31 de diciembre de 1924	\$ m/legal	566.715.956.76
Salidas	» »	1.957.959.502.37
Entradas	\$ m/legal	2.524.075.429.63
Saldo en 31 de diciembre de 1925	» »	1.581.017.328.00
	\$ m/legal	643.628.131.27

Los acuerdos vigentes para Adelantos en Cuenta Corriente, que en 31 de diciembre de 1926 eran de \$ m/n 545.492.163.34, se distribuían en la siguiente forma:

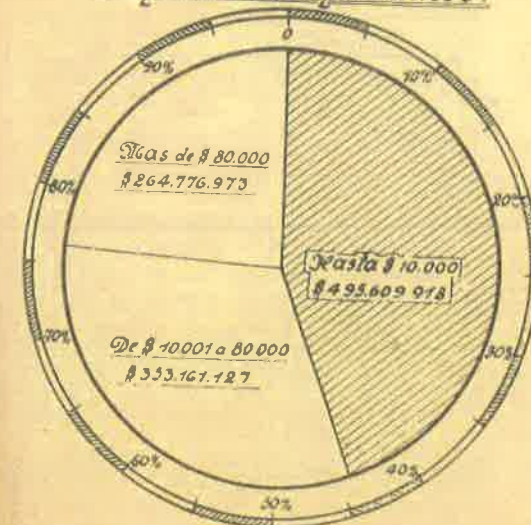
CLASIFICACIÓN	CASA CENTRAL		SUCURSALES Y AGENCIAS		TOTALES	
	Docts.	Importe	Docts.	Importe	Docts.	Importe
Ordinarios	1.419	80.117.314,—	9.563	49.665.987,40	10.982	129.783.301,40
Especiales (c/caución)	453	75.830.776,—	167	3.170.267,39	620	79.001.043,79
Transitorios	—	—	415	711.317,02	415	711.317,02
Corresponsales	—	—	28	2.050.000,—	28	2.050.000,—
Bancos c/caución de Letras de Tesorería	79	333.650.000,—	—	—	79	333.650.000,—
Varios	—	—	323	296.501,53	323	296.501,53
	1.951	489.598.090,—	10.496	55.894.073,34	12.447	545.492.163,34

Los préstamos clasificados según su número e importe.



Total en el año 303.532 préstamos.

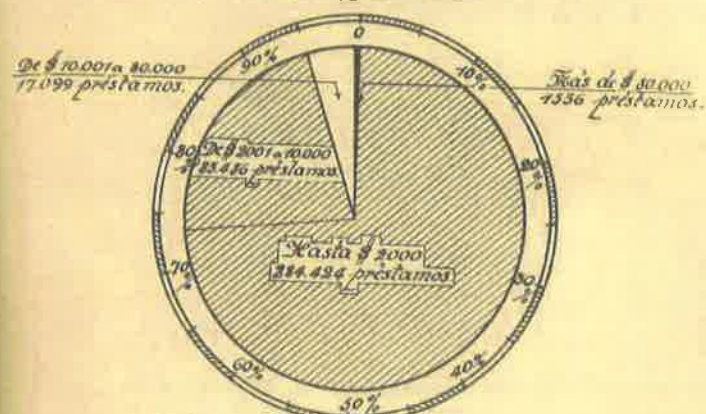
Importe de los préstamos.



Total en el año 1.113.548.018 \$ m/n.

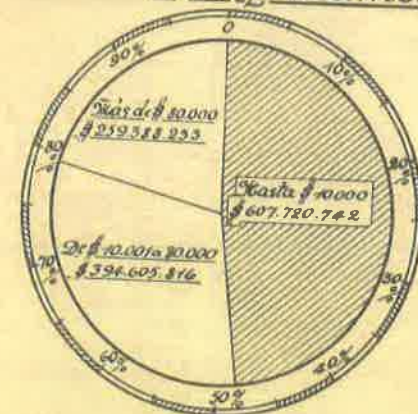
Los préstamos clasificados según su número e importe
1926.

Categoría.



Total en el año 386.345 préstamos.

Importe de los préstamos.



Total en el año 1,261,714.791 \$ m/a.

Los préstamos comparados, y clasificados según su número e importe.

1924.-1926.

Categoría, número de préstamos. | Importe de los préstamos.

Hasta \$ 10.000



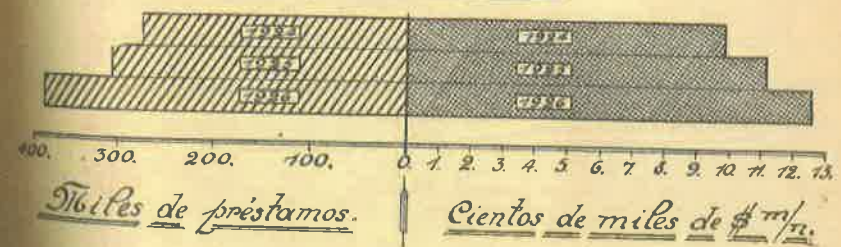
De \$ 10.001 a 80.000



Más de \$ 80.000



Total en el año.



Miles de préstamos.

Cientos de miles de \$ m/n.

El total acordado para Adelantos en Cuenta Corriente, que durante el año 1926 alcanzó a \$ m/ 1.136.502.138.60, se descompone así:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURSALES Y AGENCIAS		TOTALES	
	Docts.	Importe	Docts.	Importe	Docts.	Importe
Ordinarios	2.727	125.520.113,80	5.693	96.495.857,41	8.420	222.015.971,21
Especiales	780	133.048.819,23	357	9.829.060,38	1.137	142.877.879,61
Transitorios	—	—	19.508	22.596.952,88	19.508	22.596.952,88
Bancos, con caución de Letras de Tesorería.	210	749.011.334,00	—	—	210	749.011.334,00
	3.717	1.007.580.267,93	25.558	128.921.870,67	29.275	1.136.502.138,60

La misma suma clasificada por gremios:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURSALES Y AGENCIAS		TOTALES	
	Docts.	Importe	Docts.	Importe	Docts.	Importe
Agricultores	—	—	1.053	3.776.443,50	1.053	3.776.443,50
Industriales	196	15.308.043,69	3.226	31.305.820,30	3.422	46.704.470,05
Acendados	453	27.100.648,43	2.923	19.625.037,28	3.376	46.725.685,71
Comerciantes	1.512	127.324.703,27	11.374	64.132.361,09	15.886	191.457.154,36
Bancos con caución de Letras de Tesorería.	210	749.011.334,00	—	—	210	749.011.334,00
Ojos gremios	1.346	88.534.847,04	3.982	9.992.202,44	5.328	98.827.050,08
	3.717	1.007.580.267,93	25.558	128.921.870,67	29.275	1.136.502.138,60

La distribución según la importancia de las sumas acordadas es la siguiente:

CLASIFICACION	CASA CENTRAL		SUCURSALES Y AGENCIAS		TOTALES	
	Docts.	Importe	Docts.	Importe	Docts.	Importe
Hasta \$ 2.000	257	381.180,—	17.702	8.642.006,12	17.959	9.023.186,12
De \$ 2.001 a 3.000	141	390.503,92	1.275	3.402.831,74	1.416	3.793.335,66
• 3.001 • 5.000	459	2.231.143,69	2.254	9.859.972,24	2.713	12.091.115,93
• 5.001 • 10.000	592	3.458.067,76	1.953	16.617.909,11	2.545	22.075.976,87
• 10.001 • 20.000	578	10.350.300,—	1.115	19.021.349,71	1.693	30.271.649,71
• 20.001 • 40.000	483	14.321.130,17	625	16.505.387,28	1.108	30.826.517,45
• 40.001 • 80.000	472	25.167.200,—	426	22.639.631,58	898	47.806.831,58
Mayor de \$ 80.000	735	949.274.742,39	208	31.332.782,80	943	980.607.525,28
	3.717	1.007.580.267,93	25.558	128.921.870,67	29.275	1.136.502.138,60

LETRAS Y VALORES EN DEPOSITO

Existen depositados en las Cajas del Banco, en Títulos Nacionales, Provinciales y Varios, \$ m/ 1.310.711.598.93 nominales. En esta suma los Títulos Nacionales están representados por \$ m/ 737.654.372.48. El importe de las Letras Depositadas al cobro ascienden a pesos m/legal 42.848.962.51.

El número de documentos recibidos para ser cobrados por cuenta de terceros durante el presente ejercicio, ha sido de 365.696 y representan un valor de \$ 300.507.544.56 m/legal.

SUCURSALES Y AGENCIAS

CAPITAL

- Agencia N.º 1. M. de Oca, 1699.
 N.º 2. Entre Ríos, 1201.
 N.º 3. Corrientes, 3399.
 N.º 4. R. de Irigoyen, 1000.
 N.º 5. Rivadavia, 2856.
 N.º 6. Santa Fe, 2299.
 N.º 7. Caseros, 2902.
 N.º 8. Triunvirato, 701.
 N.º 9. Santa Fe, 4100.
 N.º 10. Independencia, 3636.
 N.º 11. Aduana de la Capital.
 N.º 12. Callao, 101.
 Belgrano: - Cabildo, 1900.
 Boca del Riachuelo: - Alte. Brown, 1191.
 Flores: - Rivadavia, 7000.
 General Urquiza: - Triunvirato, 4802.
 Mataderos: - Tellier, 2422.

Oficina de Cambio: - Hotel de Inmigrantes.

Oficina de Depósitos Judiciales: - Palacio de Justicia.

Prov. de BUENOS AIRES

- Avellaneda.
 Ayacucho.
 Azul.
 Bahía Blanca.
 Balcarce.
 Bolívar.
 Bragado.
 Capitán Sarmiento.
 Carlos Casares.
 Caseros.
 Chacabuco.
 Chascomús.
 Chivilcoy.
 Colón.
 Coronel Pringles.
 Coronel Suárez.
 Dolores.
 Ensenada.
 General Arenales.
 General Belgrano.
 General Lamadrid.
 General Viamonte.
 General Villegas.
 González Chaves.
 Juan N. Fernández.
 Juárez.
 Junín.
 La Plata.
 Laprida.
 Las Flores.
 Lincoln.
 Lobos.
 Lomas de Zamora.
 Luján.
 Mar del Plata.
 Mercedes.
 Monte.
 Morón.
 Navarro.
 Necochea.
 Norberto de la Riestra.
 Nueve de Julio.
 Olavarría.
 Olivos.
 Oriente.
 Patagones.
 Pehuajó.
 Pergamino.
 Pigüé.
 Puán.
 Punta Alta.
 Ramallo.
 Rauch.
 Rivadavia (Est. América).
 Rojina.
 Saladillo.

- Saliqueño.
 San Cayetano.
 San Fernando.
 San Nicolás.
 San Pedro.
 Tandil.
 Tapalqué.
 Tigre.
 Tornquist.
 Trenque Lauquen.
 Tres Arroyos.
 Vedia.
 25 de Mayo.
 Villa Iris.
 Zárate.

Prov. de CATAMARCA

- Andalgalá.
 Catamarca.
 Tinogasta.

Prov. de CORDOBA

- Bell Ville.
 Cabrera.
 Córdoba.
 Cruz del Eje.
 Deán Funes.
 Laboulaye.
 La Carlota.
 Las Varillas.
 Marcos Juárez.
 Oliva.
 Río Cuarto.
 Río Tercero.
 San Francisco.
 Ucacha.
 Vicuña Mackenna.
 Villa del Rosario.
 Villa Dolores.
 Villa Huidobro.
 Villa María.

Prov. de CORRIENTES

- Alvear.
 Bella Vista.
 Concepción.
 Corrientes.
 Curuzú Cuatí.
 Esquina.
 General Paz.
 Goya.
 Mercedes.
 Monte Caseros.
 Paso de los Libres.
 Santo Tomé.

Prov. de ENTRE RIOS

- Basavilbaso.
 Chajarí.
 Colón.
 Concepción del Uruguay.
 Concordia.
 Diamante.
 Federación.
 Gualaguay.
 Gualaguaychí.
 La Paz.
 Lucas González.
 María Grande.
 Nogoyá.
 Paraná.
 Ramírez.
 Rosario del Tala.
 San José de Feliciano.
 San Salvador.
 Urdinarrain.
 Victoria.
 Villaguay.

Prov. de JUJUY

- Jujuy.
 La Quiaca.
 San Pedro de Jujuy.
 General Alvear.
 Mendoza.
 San Rafael.

Prov. de MENDOZA

Prov. de LA RIOJA

- Chilcito.
 La Rioja.

Prov. de SALTA

- Cafayate.
 Metán.
 Orán.
 Salta.

Prov. de SAN JUAN

- Jáchal.
 San Juan.

Prov. de SAN LUIS

- Mercedes.
 San Luis.

Prov. de SANTA FE

- Cañada de Gómez.
 Casilda.
 Ceres.
 Coronda.
 Esperanza.
 Firmat.
 Gálvez.
 Jobson.
 Las Rosas.
 Rafaela.
 Reconquista.
 Rosario.
 Rufino.
 San Carlos Centro.
 San Cristóbal.
 San Javier.
 San José de la Esquina.
 San Justo.
 San Lorenzo.
 Santa Fe.
 Santa Teresa.
 San Urbano.
 Sastre.
 Sunchales.
 Tostado.
 Venado Tuerto.
 Villa Constitución.

Prov. de Sgo. del ESTERO

- Añatuya.
 Frías.
 Santiago del Estero.

Prov. de TUCUMAN

- Aguilares.
 Monteros.
 Tucumán.

TERRITORIOS NACIONALES

- Apóstoles.
 Castes.
 Comodoro Rivadavia.
 Esquel.
 Formosa.
 General Acha.
 General Pico.
 General Roca.
 Ingeniero Luiggi.
 Macachín.
 Neuquén.
 Posadas.
 Presidencia Roque Sáenz Peña.
 Puerto Descado.
 Quemú Quemú.
 Realicó.
 Resistencia.
 Río Gallegos.
 San Antonio Oeste.
 San Carlos de Bariloche.
 San Julián.
 Santa Cruz.
 Santa Rosa.
 Trelew.
 Ushuaia.
 Victoria.
 Viedma.
 Zapala.

TOTAL 222

SUCURSALES PROXIMAS A ESTABLECERSE: Agencia en el Barrio Arroyito de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe; Rivadavia en la Prov. de Mendoza, y Villa Angela en el Territorio del Chaco.

